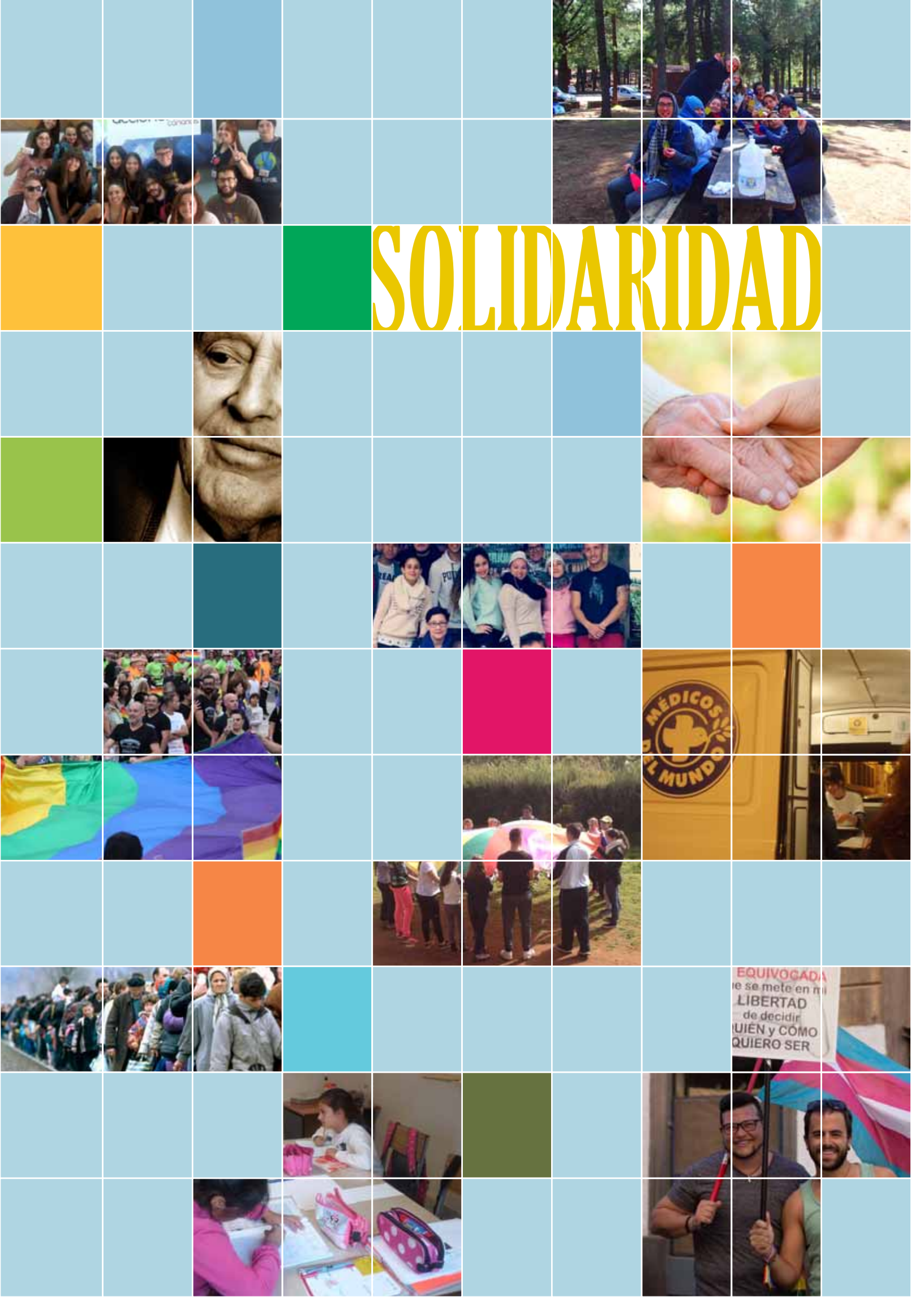


PROGRAMA DE SUBVENCIONES

JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE



INCLUSIÓN SOCIAL PERSONAS MAYORES ADICCIONES FAMILIA E INFANCIA
DESARROLLO COMUNITARIO TEJIDO ASOCIATIVO GÉNERO E IGUALDAD
INMIGRACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL SOCIOSANTARIA CONVENIOS



SOLIDARIDAD



INDICE

	7	INCLUSIÓN SOCIAL
	19	PERSONAS MAYORES
	23	ADICCIONES
	27	FAMILIA E INFANCIA
	33	DESARROLLO COMUNITARIO
	37	TEJIDO ASOCIATIVO
	39	GÉNERO E IGUALDAD
	43	INMIGRACIÓN
	47	DIVERSIDAD FUNCIONAL
	75	SOCIOSANTARIA
	91	CONVENIOS

PROGRAMA DE SUBVENCIONES

JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE

SALUDA



Como concejal del Área de Cohesión Social e Igualdad, quiero aprovechar en primer lugar para saludarles a través de esta segunda publicación que surge como continuidad del trabajo coordinado y metodológico que el Ayuntamiento realiza con numerosas de las ONGS del municipio que se presentan cada año a la convocatoria de subvenciones. Las jornadas formativas que celebraremos durante el mes de octubre servirán para demostrar por un lado, la eficacia y profesionalidad de los empleados municipales, a los que aprovecho desde aquí para volver a felicitar por el éxito de esta iniciativa. Y por otro, para convencernos de la necesidad de que las instituciones sigamos trabajando en reforzar el diseño de la política social de manera conjunta con las organizaciones sociales, algo que viene haciendo la Concejalía de Cohesión Social en Las Palmas de Gran Canaria desde hace muchos años.

Precisamente ahora que estamos asistiendo a una etapa de transformación económica, ambiental, social y política de nuestra sociedad, en la que se están produciendo cambios importantes en la manera de hacer política, estamos tratando de ser más permeables que nunca a escuchar lo que la ciudadanía nos demanda, empezando por los problemas, añadiendo las críticas, que también nos ayudan a mejorar, y siguiendo con las alternativas y las propuestas. La relación entre un ayuntamiento como el nuestro y las organizaciones no gubernamentales, no debe limitarse a la asignación de una ayuda institucional en forma de subvención, debe ir más allá, algo que este grupo de gobierno ha empezado a cambiar sembrando las primeras medidas encaminadas a liderar una política social de forma conjunta con los agentes sociales.

Las Ongs nos ofrecen un análisis de la realidad que complementa la acción municipal, aportan experiencia, y aunque queda mucho camino por recorrer, creo que hemos empezado a invertir esa tendencia del pasado que ha generado una carga demasiado pesada e injusta para muchas de las organizaciones sociales que se convertían en sustitutos de la administración en la atención y el cuidado de los más vulnerables.

Creo que la respuesta a la enorme cantidad de problemas sociales a los que nos enfrentamos en un momento de enorme dificultad para todos, para miles de familias que lo están pasando mal y también para las instituciones públicas que nos vemos desbordadas tratando de contener los efectos de la mal llamada 'crisis', es precisamente sumando voluntades con colectivos, asociaciones y ciudadanos con el objetivo de amortiguar los efectos de las desigualdades. Esa es una parte fundamental de la acción social, la otra, que creo es la más importante radica en la acción política, ahí es donde se construyen modelos fiscales, económicos, laborales y medioambientales socialmente justos que luego generarán otro tipo de sociedades, al menos esa que aspiramos a transformar esa nueva generación de responsables públicos entre los que me incluyo. La convocatoria publica anual de subvenciones que realiza el área de Cohesión Social se realiza a través de la concurrencia competitiva, es decir que se presentan proyectos de diversas organizaciones en igualdad de condiciones y son elegidos los mejores, sobre todo aquellos que cumplen con los requisitos establecidos. Aquí es donde radica la importancia de las III jornadas técnicas que se celebrarán en breve con profesionales de las entidades sin ánimo de lucro del municipio, se plantean precisamente para asesorar y formar a las entidades solicitantes de subvención acerca de los requisitos y las líneas de actuación que deben tener en cuenta a la hora de presentar sus programas y proyectos de trabajo, algo que redundará en la eficacia de los proyectos y agiliza nuestra tarea en el momento de la baremación de los mismos. La publicación de este documento supone una doble oportunidad: por un lado nos permite reconocer públicamente la labor tan importante que realizan estas organizaciones, y por otro, contribuye a que la ciudadanía conozca el trabajo y los objetivos que persiguen estas entidades de gran valor social.

Este año 2016 se han destinado 2.293.571,08 euros en proyectos relacionados con la diversidad funcional, los menores, la igualdad, las adicciones, el desarrollo comunitario, la inclusión social, la sanidad y la inmigración. Nuestra concejalía ha subvencionado 100 proyectos de 68 entidades diferentes; ese dinero se invertirá en las personas, se invertirá en los ciudadanos más vulnerables, no solo porque sea nuestra obligación como gobierno de la ciudad, sino porque esa inversión se traducirá en bienestar, y riqueza, la económica y por supuesto la humana.

Jacinto Ortega del Rosario
CONCEJAL DE COHESIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La unidad técnica de Servicios Sociales Específicos, dependiente de la Concejalía de Gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad, utiliza dos fórmulas legales establecidas en la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para el apoyo a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el municipio: concurrencia competitiva a través de una convocatoria anual y convenios de colaboración.

CONVOCATORIA PÚBLICA ANUAL DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE COMPLEMENTEN LA ACCIÓN MUNICIPAL

En esta convocatoria municipal la propia ley regula el procedimiento de concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva; es un procedimiento abierto a asociaciones sin ánimo de lucro de carácter social y ámbito municipal donde se parte de la configuración de un procedimiento de mínimos, dejando abierta la posibilidad de que las bases de vigencia indefinida establezcan aquellas fases adicionales que resulten necesarias a la naturaleza, objeto o fines de la subvención a otorgar. A cada proyecto social presentado por las entidades se le asigna una puntuación según la calidad, viabilidad y coherencia que presenten.

La convocatoria pública municipal presenta unas bases de vigencia indefinida, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 75, del viernes 10 de junio de 2011 y anualmente se publica resolución con la información específica de cada edición.

Las bases de vigencia indefinida son la normativa genérica de cada programa de subvenciones. Se establecen las pautas comunes a todas las sucesivas convocatorias de subvenciones: requisitos de acceso, motivos de exclusión, forma de valoración, sistema de penalización, procedimiento de justificación económica, etc...

El importe destinado en la convocatoria del año 2016 asciende a 900.000€

Cada entidad puede presentar hasta tres proyectos sociales para ser subvencionados y deben obtener una puntuación mínima de 40 puntos para la concesión de la subvención.

Las áreas de intervención subvencionadas son:

- **Inclusión social**
- **Menores y familia**
- **Personas Mayores**
- **Género e igualdad**
- **Adicciones**
- **Desarrollo comunitario**
- **Tejido asociativo**
- **Diversidad funcional**
- **Sociosanitarias**
- **Inmigración**

Este año se han subvencionado a 60 entidades con un total de 83 proyectos presentados.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En año 2016 se renuevan los ocho convenios de colaboración ejecutados desde el año 2001 con un presupuesto de **1.393.571,08€**, con entidades de reconocido prestigio para la ejecución de un total de **17 proyectos sociales**. Las entidades con las que se establece convenio de colaboración son las siguientes: **Caritas Diocesana, Cruz Roja, Obra Social de Acogida y Desarrollo, Banco de Alimentos, Fundación Adsis, Fundación Canaria Cesica, Afaes, y la Casa de Galicia.**

LA APUESTA POR UN TRABAJO EN RED: “PROGRAMA ARAÑA”

Durante el año 2016 se ha iniciado un proceso de trabajo en red donde participarán las ONGS subvencionadas en esta convocatoria, los servicios sociales municipales y esta unidad técnica como centro gestor del programa de subvenciones; todo ello responde a las líneas de actuación propuestas en las II Jornadas Técnicas realizadas a finales del año 2015. Se ha comenzado a trabajar en el mes de julio con un análisis de la realidad que arrojará los primeros resultados antes de finalizar el año en curso. Esta acción se presenta como una propuesta de futuro encaminada a la realización de un trabajo coordinado, reflexionado y consensuado entre el tercer sector y la administración local en pro de la ciudadanía del municipio y para el diseño de políticas sociales eficaces y eficientes.

OBJETIVO GENERAL:

“Fortalecer la atención pública a las necesidades sociales detectadas en los servicios sociales del municipio conectando al Tercer Sector Social con la Administración Pública Local”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conectar las necesidades sociales detectadas por las/los profesionales de los servicios sociales con los recursos existentes en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, partiendo de las entidades participantes en la convocatoria de subvenciones de entidades sin ánimo de lucro del año 2016.
- Elaborar una herramienta que refuerce el trabajo que realiza la administración local y las entidades sociales del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de un diagnóstico de necesidades:
 - a) necesidades que presentan los centros de servicios sociales a la hora de dar respuesta a una demanda planteada por la ciudadanía
 - b) qué entidades desarrollan su labor en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria
- Elaboración de mapa de recursos y relaciones; a partir del diagnóstico se elaborará un mapa virtual de recursos que servirá de instrumento tanto para las ONGs como para los centros de servicios sociales con el objetivo de mejorar la atención y respuesta a las necesidades planteadas por la ciudadanía.

CONCEJALIA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

C/ León y Castillo, 3 22-8ª Planta -Ala sur
Concejal: Don Jacinto Ortega del Rosario
Tlf : 928446035

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

C/ León y Castillo, 322-6ª Planta -Ala sur

JEFA DE UNIDAD

Sonia García Soto
928 446 008

EQUIPO TÉCNICO

María Dolores Robledano Celis
928 446 055 / mdoble@laspalmasgc.es

Ana Afonso Velázquez
928 446 008 ext 47179 / aafonso @laspalmasgc.es

José Falcón Sosa
928 446 008 ext 47165 / jfalcon@laspalmasgc.es

María Dolores Pérez Santana
928 446 022 / mperez@laspalmasgc.es

María del Pino Santana Martín
928 446 041 / mpsantana @laspalmasgc.es



INCLUSIÓN SOCIAL

ADECCO

-  C/ General Más de Gaminde, 8 - 35006 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 225 503
-  928 261 778
-  isabel.guillen@adecoo.com
-  www.fundacionadecoo.es
-  Fundación Adecco
-  @fund_adecoo / @adecoo_fundac



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El objetivo de la Fundación Adecco es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas, que por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida:

- Mujeres y hombres mayores de 45 años, parados de larga duración.
- Personas con algún tipo de discapacidad acreditada
- Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de violencia de género.
- Otras personas en riesgo de exclusión

Servicios Prestados: Orientación, formación, seguimiento de la contratación






PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

INCLUYE LAS PALMAS, es un proyecto de inserción socio laboral de beneficiarios/as de la prestación canaria de inserción del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

A través de la mejora de capacidades personales y profesionales, con el objetivo de su inserción laboral, orientaremos, formaremos, intermediaremos y acompañaremos a nuestros candidatos en todo el proceso. Reforzar sus competencias y habilidades para conocer su potencial laboral, los recursos existentes y tener las habilidades personales para enfrentarse a la búsqueda de empleo; junto a nuestra labor de prospección, propiciará el logro de nuestro objetivo: la inserción socio - laboral de nuestros candidatos/as.



EJÉRCITO DE SALVACIÓN

-  C/ Calzada Lateral de Norte Nº 31 posterior Miller Bajo 35014
-  928 383 807
-  Cuerpo_Laspalmas@sap.salvationarmy.org
-  ejercitodesalvacion.es/
-  Ejército de Salvación Gran Canaria



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Entidad, en respuesta al compromiso cristiano de ayudar a las personas necesitadas, desarrollará la acción social que contempla la atención a las necesidades bio-psico-sociales y espirituales de las personas, procurando su desarrollo integral, mediante proyectos de intervención social y concienciación social, promocionando la acción voluntaria; y todo ello, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, contribuyendo a obtener una mejora de la situación de las personas, en todos los aspectos de su vida material, religiosa, social, cultural y educacional.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Población general en situación de exclusión social.

Servicios Prestados: Alimentos, ropa, enseres, apoyo, orientación

Profesionales de los que se disponen: Trabajadora social.

Condiciones de acceso a la entidad: Gratuito

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

EL PROYECTO INTEGRAL pretende prevenir situaciones que desemboken en procesos de marginación y exclusión social y promover la integración social de las personas y familias en situación de riesgo y/o exclusión social, sin importar su origen o procedencia.

Interviniendo sobre situaciones de riesgo y/o exclusión social: escasez de recursos (alimentos, ropa, enseres, etc.), problemas de marginación, falta de recursos personales y sociales para una plena participación en el ámbito social normalizado, otros problemas psicosociales (baja autoestima, soledad, escasez de redes sociales...), capacitando laboralmente a través de talleres formativos y afrontando necesidades psicosociales: por sentimiento de soledad, baja autoestima, falta de preparación para el acceso al mercado laboral, de integración social, situaciones de maltrato, etc.



FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO

-  C/ San Francisco de Sales nº 1, CP 14010
-  957 475 267
-  957 487 928
-  fundacion@proyectodonbosco.com
-  www.proyectodonbosco.com



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Fundación tiene como finalidad, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social, actuando también sobre otros colectivos que inciden en dicho desarrollo. Sus proyectos se caracterizan por tener una filosofía solidaria, socioeducativos, atención residencial, inserción sociolaboral y voluntariado.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Menores y jóvenes en situación o en riesgo de exclusión social.

Servicios Prestados: Inserción sociolaboral, socioeducativa, residencial, trabajo en red...

Profesionales de los que se disponen: Trabajadoras sociales, psicólogas, pedagogas...

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **RED PARA LA INTEGRACIÓN-DON BOSCO**

Favorecer la integración social de jóvenes usuarios/as en situación de vulnerabilidad social preferentemente del distrito capitalino de Ciudad Alta, y dentro de él, en los barrios de Polígono de Cruz de Piedra, Las Rehoyas y Barranquillo Don Zoilo, a través una respuesta en red que les permita construir y transitar un itinerario personal de inserción que englobe las áreas social, formativa y laboral.


Impulsar la inserción social, laboral y formativa de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social participantes en el proyecto. Esta finalidad se haría posible desarrollando un plan de intervención que incluye cuatro tipos de acciones: acciones de coordinación, acciones de dinamización, acción de orientación y acompañamiento y acciones de formación.

Enriquecer la propia intervención, permitiendo estudiar la potencialidad en la isla de Gran Canaria de un modelo de intervención que hasta el momento se ha mostrado eficaz para impulsar la inserción social de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Devolver a la Administración Pública impulsora de la presente convocatoria, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, un mapa de recursos organizado según el enfoque de marco lógico. Dicho mapa, al servicio de los técnicos municipales y de los propios agentes participantes en el proyecto, puede ayudar a determinar para qué problemáticas de la zona existen qué recursos tanto en la zona como próximos, pudiendo valorar qué recursos están sobredimensionados o qué problemáticas no cuentan con recursos que incidan sobre las mismas. Todo ello, podría ayudar en diseños futuros.



FUNDACIÓN CANARIA ICSE

 C/ Franchy Roca nº 28, 35007 Las Palmas de Gran Canaria

 828 906 210

 natalia@icse.es

 www.icse.es



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Realizar acciones formativas enmarcadas en los temas de máximo interés y preocupación social para Canarias: el Medio Ambiente, la Inmigración, Justicia y Seguridad, Familia y Violencia, discapacidad y Accesibilidad, Salud y Envejecimiento, Educación y Desarrollo de habilidades

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Población en edad activa

Servicios Prestados: Ciclos Formativos, Cursos de Formación para el empleo, Cursos de Formación general, Asesoramiento laboral, Actividades de información y sensibilización

Profesionales de los que se disponen: Personal administrativa y personal docente

Condiciones de acceso a la entidad:

Ciclos Formativos: Privado

Cursos de Formación para el empleo: Subvencionado

Cursos de Formación general: Subvencionado

Asesoramiento laboral: Subvencionado

Actividades de información y sensibilización: Subvencionado

Forma de derivación de los usuarios: A través de servicios internos y externos en colaboración con entidades públicas y privadas.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

LA FORMACIÓN: MOTOR DE LA MEJORA PERSONAL Y LABORAL V

Objetivos Generales a conseguir:

- Potenciar el esfuerzo y el afán de superación personal de los individuos a través de la formación para el empleo.
- Dotar a las personas en riesgo de exclusión social de las habilidades y recursos necesarios para la consecución de su plena inserción social y laboral.

A través de este servicio se pretende ampliar la formación e información a disposición de los usuarios, prestar asesoramiento en el proyecto individual de búsqueda de empleo, analizar los itinerarios profesionales de cada demandante en función de sus capacidades y formación y evaluar las aptitudes, además de:

- Ofrecer orientación sobre la elaboración de un curriculum vitae.
- Asesorar sobre la elaboración de una carta de presentación.
- Proporcionar información sobre técnicas de búsqueda de empleo.
- Concienciar a los demandantes de la necesidad de realizar una búsqueda de empleo activa, planificada y rigurosa.

Los usuarios interesados deben solicitar una cita previa. Posteriormente los profesionales de ICSE, haciendo uso de una metodología activa y participativa, les asesorarán en el proceso de búsqueda activa de empleo.

Los usuarios serán inscritos en un registro de demandantes de empleo y se les incluirá en la bolsa de trabajo de la Fundación Canaria ICSE.

Las acciones formativas se realizarán en las aulas del Centro de Formación que la Fundación Canaria ICSE posee en la C/ Franchy Roca, nº 28, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



FUNDACIÓN CANARIA MAIN

-  Calle San Ignacio, 52. Almatriche. 35018. Las Palmas de Gran Canaria
-  928 436 838 / 928 436 830
-  coordinación@fundacionmain.org /administración@fundacionmain.org
-  www.fundacionmain.org
-  Fundación Canaria Maín
-  Fundación Canaria Maín



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

ONG sin ánimo de lucro cuyo fin es la formación integral, promoción e inserción socio-laboral de jóvenes en exclusión social o riesgo de padecerla.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Jóvenes de 18 a 25 años con perfil de vulnerabilidad social residentes en el barrio del Polvorín

Servicios Prestados: Alojamiento, apoyo educativo y social, itinerarios formativos individualizados, acompañamiento, etc....

Profesionales de los que se disponen: trabajadores sociales, educadores, personal administrativo, especialistas en diferentes módulos formativos, etc...

Forma de derivación de los usuarios: a través de diferentes recursos sociales y educativos, otras ONGs y presencialmente acudiendo los usuarios a la sede de la entidad. Todos los servicios son gratuitos

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **DECÍDE-T** está destinado a jóvenes de 16 a 25 años residentes en los pisos de emancipación juvenil, dirigidos por la Fundación y jóvenes residentes en el Barrio del Polvorín que han abandonado el sistema educativo y se encuentran en una situación de búsqueda de su primer empleo.

Los objetivos de este proyecto son:

- Orientar en aspectos educativos/formativos, así como en la vuelta al sistema educativo formal.
- Formar a los jóvenes para la adquisición de las competencias clave en el ámbito comunicativo-lingüístico y matemático.
- Preparar a los usuarios para pruebas de acceso a diferentes niveles educativos.
- Adquisición de habilidades personales y sociolaborales que favorezcan la mejora de la comunicación, mejorar la autoestima, el trabajo en equipo, la empleabilidad y la resolución de conflictos.
- Formar en el manejo de recursos para la realización de trámites administrativos de la vida diaria.



- 📍 Paseo Tomás Morales, 8, bajo. Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 433 427 / 605 892 051
- ☎ 928 383 169
- ✉ gama@colectivogama.com
- 🌐 www.colectivogama.com
- 📘 colectivo Gama LGTB
- 🐦 @gamalgtb



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

GAMÁ, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines la defensa y reivindicación de los derechos del colectivo lgtb y la prevención de la lgtb-fobia y la discriminación, favoreciendo el reconocimiento y el respeto a las diferentes orientaciones afectivo sexuales e identidades de género, en definitiva, el respeto a la diversidad sexual en plena igualdad de derechos y la lucha por una sociedad más libre y plural. Se ofrecen servicios en materia de asesoramiento, formación e información sobre realidad lgtb. Se trabaja en red con otras entidades del tercer sector. Prioriza el fomento del voluntariado y la creación de espacios de encuentro de activismos lgtb con otras entidades y a través de sus grupos internos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: principalmente con personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como con su entorno (familiar, social...).

Servicios Prestados: acogida y atención social, derivación a recursos, atención y acompañamiento psicológico, orientación jurídico-laboral, intervención en el ámbito de la salud sexual y la prevención (prueba rápida de detección del vih en saliva), y la formación (en educación afectivo sexual a todos los niveles de la educación formal y no formal, formación a profesionales y técnicos, asesoramiento, prevención del bullying lgtb) y promoción del empleo y la inserción laboral.

Profesionales de los que se disponen: Equipo multidisciplinar apoyados por un equipo de voluntarios.

Condiciones de acceso a la entidad: La atención individual es confidencial y gratuita (subvencionada). Las vías de acceso son a través del teléfono, del correo electrónico, del chat de Gamá, redes sociales y presencialmente en la sede de la entidad.


Forma de derivación de los usuarios: a través del servicio de acogida se recepciona la demanda específica y se deriva a recursos internos de la entidad (atención social, atención psicológica, orientación laboral, atención jurídica, servicio de educación, de promoción de la salud) o hacia recursos externos, haciendo seguimiento de la misma.


PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)


PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN EN LAS PERSONAS LGTB (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES) cuya finalidad es la capacitación de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales desempleadas, con especial hincapié en las personas jóvenes, mujeres -sobre todo transexuales jóvenes y/o en situación de prostitución o riesgo de prostitución- y desempleados-as de larga duración, a nivel personal, laboral y formativo para que aumenten sus posibilidades de acceso e incorporación al mundo laboral e inserción social, poniendo en marcha distintas acciones encaminadas a incidir en su espacio personal y en su entorno social, todo ello a través de un Servicio IOBE (de Información y Orientación en la Búsqueda de Empleo). Se llevan a cabo itinerarios de inserción sociolaboral personalizados, se ofrece el acompañamiento, asesoramiento y apoyo (psicológico) necesarios, se trabajará las habilidades personales, sociales y laborales que mejoren las condiciones de acceso al empleo, se organizan talleres grupales sobre aspectos relacionados con el mundo laboral (búsqueda activa de empleo, resiliencia frente al desempleo, habilidades y control del estrés, derechos laborales...), se fomenta la socialización entre iguales, se acercará la administración local a la población diana a través de los Centros de Servicios Sociales y las UTS y se dará formación a diferentes agentes sociales.



COMEDOR SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - HIJAS DE LA CARIDAD

 C/ Veintinueve Abril, nº 71, 35007 Las Palmas de Gran Canaria

 928 265 392

 928 278 422

 hcccarmen@yahoo.es



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El Comedor Social Nuestra Señora del Carmen es una entidad de régimen privado pero sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es prestar al colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión social un servicio de carácter asistencial, a través del comedor social, garantizando a la persona la necesidad básica de alimentación.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas en situación o riesgo de exclusión, personas sin hogar.

Servicios Prestados: Alimentación.

Profesionales de los que se disponen: Cocinera, limpiadora.

Condiciones de acceso a la entidad: Acuden voluntariamente o derivados por otras entidades. Gratuito

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Programa **GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL COMEDOR DEL CARMEN PARA PERSONAS EXCLUIDAS**

Este Programa va dirigido a personas de ambos sexos: transeúntes, alcohólicos, inmigrantes, ..., los cuales en su mayoría no tienen ni trabajo ni una vivienda digna. Se atiende a una media de sesenta personas al día, ofreciendo además según las circunstancias socio-económicas actuales, bolsas de alimentos a unidades familiares con escasos recursos económicos, con la finalidad de evitar situaciones de riesgos o fragilidad social.

El Comedor Social se hace cargo de una comida al día, de lunes a sábados.

Desde el Comedor Social se les da una acogida cordial y una buena alimentación, además de saludable, hasta que puedan promocionarse en la medida de lo posible, lo cual no todos pueden llegar y esto es debido a su gran deterioro o a las pocas oportunidades existentes en el medio que les rodea.

El fin de lo anterior, es ayudar a mejorar su calidad de vida y favorecer la integración social, según lo que establece el Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias, el cual actúa en tres líneas estratégicas básicas: Prevención, Integración y Asistencia.



MÉDICOS DEL MUNDO

- 📍 C/ Suárez Naranjo 10 bajo, esquina C/ Alfredo de Musset
- ☎ 928 367 100
- ✉ canarias@medicosdelmundo.org
- 🌐 www.medicosdelmundo.org
- 📝 http://voluntariadomdmcanarias.blogspot.com.es/
- 📘 www.facebook.com/medicosdelmundo.canarias
- 🐦 @MDMCanarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Actuar en el ámbito de la salud con las poblaciones en situaciones de pobreza y exclusión social, así como en situaciones de crisis humanitarias.
- Atender a toda persona en situación de sufrimiento físico o moral por violación de sus derechos humanos.
- Realizar acciones de sensibilización como medio para el cambio social así como para superar las desigualdades y la injusticia.
- Denunciar las causas que las ocasionan y contribuir a implantar una cultura de solidaridad, justicia y paz.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas en Situación de Prostitución.

Servicios Prestados: asesoramiento sociosanitario, información, orientación y asesoramiento sobre servicios sanitarios, sociales y jurídicos normalizados, actividades de educación para la salud, entrega de material preventivo, formativo e informativo, promoción test rápido de VIH.

Profesionales de los que se disponen: 1 coordinadora, 1 técnica de intervención y equipo de voluntariado.

Condiciones de acceso a la entidad: servicios gratuitos y totalmente confidenciales.

Forma de derivación de los usuarios: solicitando atención a través del teléfono 928 367 100 o acudiendo a la oficina en horario de atención sin cita previa, jueves de 11 a 13 horas.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)






PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO Y LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN GRAN CANARIA.

El objetivo general de este proyecto es contribuir a la mejora de la salud bio-psico-social y a la integración social de las personas en situación de prostitución.

Para ello llevamos a cabo acciones de educación para la salud y acciones preventivas para reducir los riesgos asociados a prostitución en los diferentes espacios en los que se encuentran estas personas: espacios abiertos (calle), cerrados (pisos y clubs) y en nuestra sede. El fin último del proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión social por estar en prostitución. Para ello el proyecto pretende contribuir a la mejora de la salud bio-psico-social y a la integración social de las personas en situación de prostitución, a través de acciones de reducción de riesgos y daños asociados a su situación, facilitando el acceso a servicios sociales, sanitarios y jurídicos normalizados, promoviendo actividades que favorezcan el empoderamiento de estas personas para que puedan gestionar su vida de forma autónoma y sensibilizando a la sociedad sobre las causas injustas que generan esta situación y la vulneración de derechos que supone.



PROCLADE

-  C/ Virgen de la Macarerna, nº 2 y C/Santa María de la Cabeza, nº 33, 5º
-  928 256 541
-  rehojando@hotmail.com/ rehojando.almogaren@gmail.com.
-  www.proclade-canarias.es.
-  Proyecto Almogaren



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- a) Promover el desarrollo integral de la persona y de los pueblos, especialmente entre los más desfavorecidos de Canarias, de África y de América Latina, con particular atención a aquellos unidos por vínculos tradicionales a Canarias.
- b) Sensibilizar y educar para el desarrollo y la solidaridad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias
- c) Ofrecer cauces para la cooperación misionera a través de voluntariado.
- d) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas en riesgo de exclusión social, preferentemente de los barrios de las Rehoyas y El Polvorín.

Servicios Prestados: Atención integral a personas en riesgo de exclusión social

Profesionales de los que se disponen: Trabajadora social, integradora social y 42 voluntarios

Forma de derivación de los usuarios: Entidades, Profesionales, Instituciones Públicas, Centro Penitenciario.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

PROYECTO ALMOGARÉN 2016

Finalidad

- Facilitar la toma de conciencia y el compromiso social
- Ayudar a reflexionar y a tomar decisiones que eviten la reincidencia y faciliten la integración a las personas que están dentro de los centros penitenciarios.
- Promover reinserción socio-laboral de las personas que están fuera de prisión.

Dentro de los centros penitenciarios

- Grupos de preparación a la libertad: para trabajar aquellos núcleos necesarios para afrontar la libertad con mayores garantías.
- Tutorías: de forma individualizada como complemento de los grupos de preparación a la libertad.
- Talleres: Crecimiento personal, Ocupacionales, Culturales, creativos y recreativos
- Asesoramiento jurídico
- Superación de toxicomanías en coordinación con recursos especializados

Fuera de los centros penitenciarios

- Acogida Inicial y Tutorizaciones: para establecer el proceso de cada persona dentro de su itinerario de inserción.
- Área de Integración: favorece la relación- integración con las personas y el entorno y facilita el aprovechamiento enriquecedor del tiempo.
- Área de orientación e inserción laboral.
- Servicio de intervención psicológica.
- Servicio de asesoramiento jurídico penal, civil, administrativo, familiar y/o laboral.
- Servicio de atención primaria a personas sin recursos, que incluye merienda, ducha y lavado de ropa.
- Sensibilización y concienciación de la sociedad.



FUNDACIÓN RANDSTAD

- 📍 Calle Presidente Alvear 6, Las Palmas de Gran Canaria, CP 35006
- ☎ 607 613 787 / 620 845 154
- 📠 928 249 320
- ✉ estefania.delpino@fundaciónrandstad.es
patricia.santana@fundaciónrandstad.es
- 🌐 www.randstad.es/fundacion



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La integración en la sociedad de personas en riesgo de exclusión social a través de un empleo

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Colectivo de personas con discapacidad

Servicios Prestados: desarrollo de programas que favorecen la integración laboral y la mejora de la empleabilidad

Profesionales de los que se disponen: dos

Condiciones de acceso a la entidad: Gratuito

Forma de derivación de los usuarios: a través de suscripción de acuerdos con organismos o entidades colaboradoras, con el objetivo de fomentar las posibilidades de acceder a un empleo a través de los recursos de la Fundación Randstad.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **INTEGRADOS CANARIAS**

La finalidad del programa es mejorar la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social, en concreto del colectivo formado por personas con discapacidad, mediante el desarrollo de itinerarios de inserción socio laboral. A través de estos itinerarios llevamos a cabo la orientación laboral individualizada de nuestros usuarios, les asesoramos en materia de búsqueda de empleo y les formamos con el objetivo de completar sus competencias.. El fin último es lograr su inserción en el mercado de trabajo ordinario, en el puesto más adecuado a sus características personales y profesionales.

Conseguir, mediante el trabajo sistemático de información y asesoramiento a las empresas, sensibilizarlas en la contratación del mencionado colectivo.











PERSONAS MAYORES

FUNDACIÓN FORJA

-  Calle Carvajal, 4, Local Bajo, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 431 942 / 626 638 900
-  gerencia@fundacionforja.org / secretaria@fundacionforja.org
-  www.fundacionforja.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Fundación Forja tiene como objetivo, atender a aquellas personas que con problemas de adicciones que necesiten un acompañamiento y apoyo. A través de la terapia individual y grupal, se persigue la adaptación del individuo a su entorno y la recuperación de un estilo de vida saludable. Además, se da cabida a los mayores del municipio, en un programa destinado a mejorar su calidad de vida a través del Mindfulness.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: De 12 a 80 años. Con problemas de adicción, trastornos de la personalidad, problemas conductuales, etc...

Servicios Prestados:

- Centro de Día para el tratamiento de adicciones.
- Programa piloto para la tercera edad sobre Mindfulness.
- Talleres y charlas informativas en centro educativos y otros recursos sociales.

Profesionales de los que se disponen: psiquiatra, psicólogos, psicopedagogo y personal administrativo.

Condiciones de acceso a la entidad: La primera sesión informativa siempre es gratuita. El resto de sesiones son abonadas por los usuarios. Existe un fondo privado para poder becar a determinados pacientes dependiendo de una valoración de su situación personal y económica. Las charlas en los centros educativos están subvencionadas por el ayuntamiento.

Forma de derivación de los usuarios: Recibimos pacientes a través de recomendación por otros pacientes antiguos, centros de salud, farmacias, profesores, etc....deben pedir cita previa.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto MINDFULNESS PARA LA TERCERA EDAD

El objetivo de este proyecto es:

“Dotar a las personas de la tercera edad, así como a familiares y cuidadores de herramientas que favorezcan la calidad de vida de los mismos hasta el final de su vida”.

a) Con los ancianos:

- Potenciar e impedir el deterioro anticipado de concentración, memoria, fluidez verbal, lectura, atención, etc...
- Fomentar el desarrollo cognitivo a través del mindfulness, arteterapia y movimiento corporal
- Preparar y acompañar al paciente en su etapa final de la vida

b) Con familiares/cuidadores:

- Dotar de herramientas que permitan acompañar al paciente en su día a día.
- Aceptación de la enfermedad.
- Afrontamiento de la pérdida futura.
- Aprender a vivir el momento presente con atención en el acompañamiento.

Se trabaja a nivel individual y según las características de los beneficiarios asistiendo una o dos veces por semana al domicilio. A nivel grupal se trabaja con las familias, con otro grupo de beneficiarios con mayor grado de movilidad y también con los técnicos municipales del Servicio de Ayuda a Domicilio.



ASOCIACIÓN INICIATIVAS HUMANAS

- 📍 Avenida de Canarias, nº 18, 1º, 35002 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 650 449 515
- ✉ asociniciativashumanas@gmail.com
- 🌐 www.iniciativashumanas.org
- 📘 asociación Iniciativas Humanas



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Iniciativas Humanas es una asociación sin ánimo de lucro preocupada por el bienestar de nuestros mayores más desfavorecidos y los que no cuentan con familiares que les atiendan y les den calor familiar.

Nuestros objetivos son:

- Acompañar a los mayores que se encuentren solos/as.
- Apoyar a sus familiares, asesorándoles en lo que respecta a los mismos.
- Prestar compañía en los diferentes centros hospitalarios.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: mayores en situación de soledad tanto en su domicilio, usuarios/as del SAD del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como en centros hospitalarios.

Servicios Prestados: acompañamiento; apoyo a familiares; apoyo en diferentes actividades en los centros sociosanitarios.

Profesionales de los que se disponen: voluntariado y una trabajadora social.

Condiciones de acceso a la entidad: usuarios perceptores de Servicio De Ayuda a Domicilio o residentes en centros sociosanitarios.

Para ser voluntario es necesario ser una persona comprometida, con ganas de ayudar a nuestros mayores y hacerles su estancia en domicilio o centro sociosanitario lo más agradable posible. Servicios gratuitos.

Forma de derivación de los usuarios: a través de los Centros de Servicios Sociales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto que ha sido subvencionado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se llama **ACOMPÁÑAME A ESTAR SOL@**, y trata de cubrir las necesidades emocionales y sociales de los mayores usuarios/as del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Nuestros voluntarios y voluntarias tendrán la función de acompañar a esos mayores en sus domicilios, siendo ubicados por afinidad y cercanía para un servicio más eficaz y efectivo. Por ejemplo, si una usuaria es apasionada de la costura y una de nuestras voluntarias también, que mejor que alguien que comparta esa afición para dedicar un par de horas de su tiempo libre a esa señora.

Pretendemos con este proyecto, tener todas las necesidades cubiertas de nuestros mayores. Por un lado, el SAD cubre las necesidades en cuestión de higiene y hogar. Por otro lado, nosotros cubriremos esas tan importantes como son las sociales y emocionales. Que los mayores se sientan queridos, importantes, acompañados.











ADICCIONES

ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL "CALIDAD DE VIDA"

-  C/ León nº 14, 35016 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 332 891
-  928 676 504
-  calidaddevidaong@hotmail.com



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Promover actuaciones de intervención que favorezcan la integración de personas que se encuentren o puedan encontrarse en situación de marginación y exclusión social, en especial a los drogodependientes, posibilitando la integración social y la mejora de la calidad de vida de los mismos.

Desarrollar, promocionar y/o gestionar, de forma directa o indirecta, total o parcialmente, de cualquier modo (material, moral, personal), programas y/o actuaciones en dicho campo en su más amplio espectro (de información, asesoramiento, prevención, educación, asistencia, tratamiento, de inserción social y laboral, investigación, formación, programas de cooperación internacional al desarrollo, etc.) así como en sus consecuencias y materias que puedan derivarse (jurídicas, sanitarias, sociales, psicológicas, etc.), tanto en el ámbito individual como familiar y/o social.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: alumnado de centros educativos de formación reglada, profesionales de la docencia o la acción social, pacientes de las UADs de la Asociación y progenitores de los centros en los que se interviene.

Servicios Prestados: Desarrollo de programa de promoción y adquisición de hábitos saludables

Profesionales de los que se disponen: un Trabajador Social - Técnico de prevención de drogodependencias y un Psicopedagogo

Condiciones de acceso a la entidad: a través de contacto personal en las dependencias, telefónico o correo electrónico. Son servicios gratuitos

Forma de derivación de los usuarios: a través de contacto personal en nuestras dependencias, vía telefónica o correo electrónico

La entidad presta otro tipo de servicios que se enmarcan en la atención socio sanitaria de personas con problemas de drogodependencias:

- Cuatro unidades asistenciales de atención a las Drogodependencias (UADS).
- Servicio de Farmacia y laboratorio
- Servicio de Información, Prevención y Orientación sobre Drogas (ámbito jurídico)
- Servicio de Intervención en Prisión.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS EVITANDO LA EXCLUSIÓN: A TU SALUD, consta de una amplia variedad de talleres (Adicciones no tóxicas, sustancias tóxicas, educación afectivo sexual, alimentación, higiene, técnicas de estudio, sexualidad segura, acoso escolar, valores, diversidad cultural, y violencia de género) enmarcados en la adquisición de hábitos saludables que propicien el cambio de valores y actitudes desorientadas del concepto de salud (entendido como el equilibrio físico, psicológico y social), así como el entrenamiento en adquisición de habilidades sociales que refuercen los nuevos hábitos adquiridos.

Se trabaja en centros educativos del municipio, abarcando la población desde edad infantil hasta bachillerato. Paralelamente se trabaja temáticas que ayudan a mejorar la convivencia familiar con padres y madres del alumnado de los centros en los que se interviene. También se diseña una formación en materia de prevención de drogodependencias a los profesionales que intervienen en la educación de menores como son docentes, educadores, monitores y técnicos de los servicios sociales municipales.



FUNDACIÓN FORJA

- 📍 Calle Carvajal, 4, Local Bajo, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 431 942 / 626 638 900
- ✉ gerencia@fundacionforja.org / secretaria@fundacionforja.org
- 🌐 www.fundacionforja.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Fundación Forja tiene como objetivo, atender a aquellas personas que con problemas de adicciones que necesiten un acompañamiento y apoyo. A través de la terapia individual y grupal, se persigue la adaptación del individuo a su entorno y la recuperación de un estilo de vida saludable. Además, se da cabida a los mayores del municipio, en un programa destinado a mejorar su calidad de vida a través del Mindfulness.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: De 12 a 80 años. Con problemas de adicción, trastornos de la personalidad, problemas conductuales, etc...

Servicios Prestados:

- Centro de Día para el tratamiento de adicciones
- Programa piloto para la tercera edad sobre Mindfulness
- Talleres y charlas informativas en centro educativos y otros recursos sociales

Profesionales de los que se disponen: psiquiatra, psicólogos, psicopedagogo y personal administrativo.

Condiciones de acceso a la entidad: La primera sesión informativa siempre es gratuita. El resto de sesiones son abonadas por los usuarios. Existe un fondo privado para poder becar a determinados pacientes dependiendo de una valoración de su situación personal y económica. Las charlas en los centros educativos están subvencionadas por el ayuntamiento.

Forma de derivación de los usuarios: Recibimos pacientes a través de recomendación por otros pacientes antiguos, centros de salud, farmacias, profesores, etc.... deben pedir cita previa.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

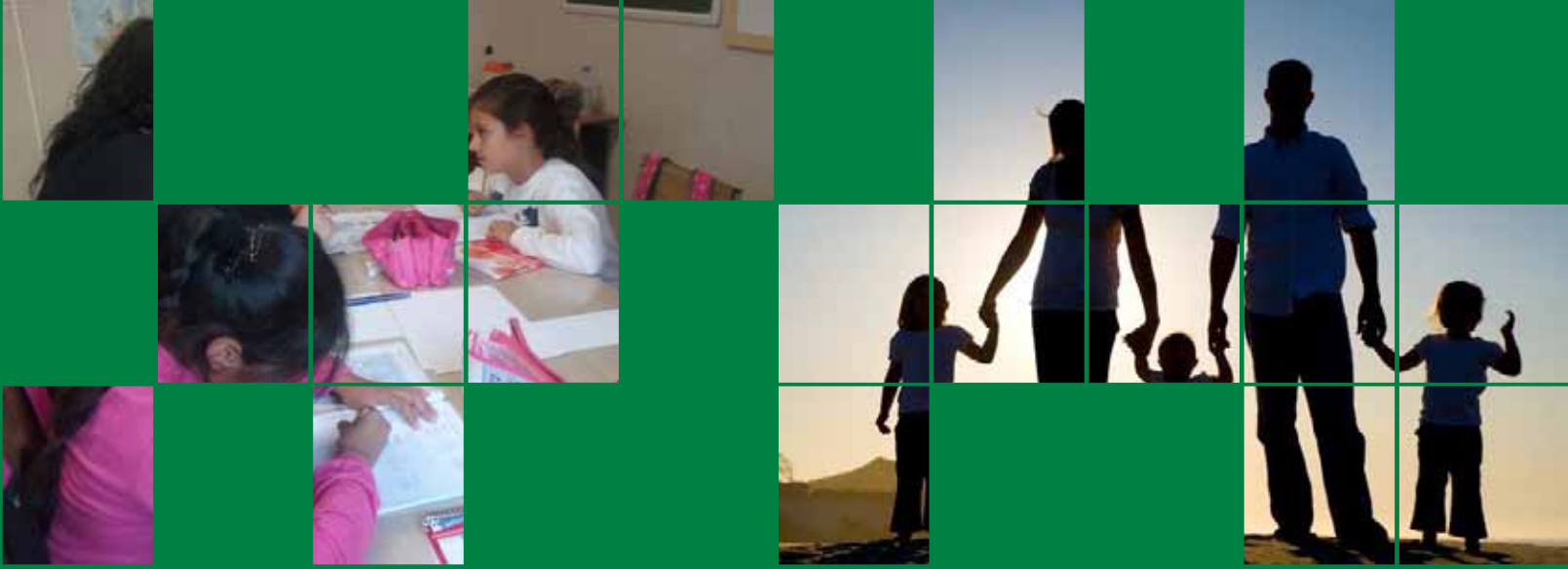
Proyecto **CANARIAS CONTROL CON BUENA VIDA**

El objetivo de este proyecto es:

“Prevenir el consumo de tabaco, alcohol y cannabis entre los menores de 12 a 18 años, así como la prevención de conductas abusivas y el uso responsable de las redes sociales.” Se trata de impartir en los centros educativos del municipio diferentes charlas sobre alcohol, cannabis, redes sociales y bullying así como distribuir material divulgativo en dichas charlas.







FAMILIA E INFANCIA

ACUDE

📍 Virgen de la Macarena nº2, 35013 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 256 541 / 690 673 476

📠 928 256 541

✉ proyectoeduca@hotmail.com

💡 <http://proyecto-educa.webnode.es/>

📌 <https://www.facebook.com/proyectoeduca.rehoyaspolvorin>

ACUDE

FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Los fines de ACUDE son: Velar por los intereses de la población adolescente y juvenil de los barrios de Las Rehoyas, El Polvorín-San Antonio y Cruz de Piedra (Las Palmas de Gran Canaria), en particular, y de toda, en general.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Beneficiarios directos: 60/150

Servicios Prestados:

- Servicio de información juvenil
- Dinamización de tiempo de ocio y tiempo libre
- Desarrollo de habilidades personales y sociales
- Apoyo escolar y socio laboral
- Apoyo y asesoramiento a las familias

Profesionales de los que se disponen: Voluntariado

Condiciones de acceso a la entidad: Menores de 12 a 17 años de los barrios y derivados de los centros escolares y Servicios Sociales y familiares y vecinos
Servicio Gratuito.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El **PROYECTO EDUCA** pretende establecer un espacio diferente donde chicos y chicas sean capaces de ir descubriendo cómo es su vida, cómo puede ser y en qué medida el proyecto puede ayudarles a conseguirlo. Se da por entendido que la prevención pasa por una intervención educativa, que aumente las capacidades personales y colectivas para afrontar y superar el proceso de exclusión social al que están sometidos muchos adolescentes de estos barrios. En concreto, ellos y ellas tienen capacidad para crear espacios que les faciliten la maduración personal y de grupo; para definir sus propias necesidades y afrontarlas con libertad y creatividad; para plantear y desarrollar alternativas al modo de ocupar el tiempo libre, y para establecer relaciones de ayuda mutua. Además si están motivados, despliegan toda su vitalidad por medio de la imaginación, la habilidad manual, el interés por aprender con la práctica laboral o la propia iniciativa.

El objetivo del Proyecto Educa es:

Acompañar el crecimiento y desarrollo integral de los adolescentes a través de la identificación de los factores de riesgo que inciden de manera negativa en este desarrollo y en el planteamiento de alternativas educativas para la erradicación de estos factores a través de la educación de valores.



ASOCIACIÓN BENEFICO SOCIAL MAIN

📍 Calle san Ignacio 52, Almatriche, 35018 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 436 838 - 928 436 830

☎ 928 436 829

✉ administracion@absmain.org / coordinacion@absmain.org

🌟 Abs Main

📌 abs main



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La prevención, educación, reeducación y la promoción integral de personas en situación de vulnerabilidad a través de proyectos sociales, pedagógicos y educativos; mediante la formación ocupacional, la promoción humano-cultural y la búsqueda de respuestas múltiples a la creación de empleo.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas en situación de especial vulnerabilidad, especialmente jóvenes, que busquen una primera oportunidad para insertarse laboralmente.

Servicios Prestados:

Se realizan los siguientes trabajos:

MAIN LIMPIEZA: limpieza en domicilio, oficinas, comunidades de vecinos, colegios, etc....

MAIN TEXTIL: confección y elaboración de prendas de vestir y de hogar; así como bordados de logos, nombres, frases, diseños, etc...

MAIN JARDINES: cuidado y limpieza de jardines.

Condiciones de acceso a la entidad: Los/las jóvenes deberán estar inscritos como demandantes de empleo y llamar por teléfono solicitando una entrevista. Estos cursos son gratuitos. Los niños y niñas que deseen entrar a formar parte del proyecto socioeducativo deberán residir en el barrio del Polvorín principalmente.

Forma de derivación de los usuarios: a través de otros recursos sociales y/o educativos ; también los propios usuarios acercándose a la sede de la entidad .

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto socioeducativo, **JUAN SOÑADOR**, se lleva a cabo en el barrio del Polvorín. Está dirigido a niños y niñas de 8 a 16 años con problemáticas sociales que presentan dificultades de aprendizaje escolar en la educación primaria y /o secundaria.

Se pretende incidir sobre las dificultades de aprendizaje, actitudes, hábitos básicos de comportamiento y relación de los / las niños/niñas. Por ello, partimos de las necesidades específicas que tiene cada persona a través de intervenciones individualizadas.





El proyecto plantea una intervención a tres niveles:

· Refuerzo educativo, actividades de ocio y tiempo libre y el aula de familias:

Los objetivos de este proyecto son:

- Proporcionar un espacio integral donde los menores puedan desarrollar todas sus capacidades para conseguir una formación escolar y un desarrollo personal equilibrado.
- Promover el desarrollo personal y social de los niños y niñas, mediante un sistema preventivo que desarrolle actividades socioeducativas, culturales y de animación que favorezcan la participación social y la sensibilización sobre los derechos de la infancia.
- Dotar a las familias de pautas educativas y herramientas para la resolución de conflictos que mejoren la convivencia y relaciones padre/madre-hijos/as.
- Apoyar a las familias frente a situaciones de fragilidad que repercutan en el adecuado cuidado y protección de los /as menores; para ellos trabajamos la orientación laboral con ellas.
- Coordinación con los centros educativos, familias, servicios sociales, etc...para dar así una respuesta coordinada a la situación de los menores.

FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

-  C/ Don Pío Coronado, 118, 35012 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 208 720 - 928 200 006
-  info@fundacioncof.org
-  www.fundacioncof.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La entidad tiene entre sus fines, prevenir, la asistir e intervenir psico-socio-terapéuticamente en situaciones familiares de crisis y conflictos que acaecen en las relaciones maritales o de parejas, en los procesos de rupturas, de posrupturas, desajustes en la organización familiar, o en las relaciones parento-filiales, etc. Ofrece información y formación en temas relacionados con la educación familiar.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Familias y menores.

Servicios Prestados: Asistencia, estudio, tratamiento, orientación, atención, promoción sociofamiliar.

Profesionales de los que se disponen: Trabajadores sociales, psicólogos, mediadores familiares, asesores, abogados y administrativos.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

ESCUELA Y FAMILIA: CONSTRUYENDO PUENTES es un programa elaborado por el COF para orientar e intervenir terapéuticamente en familias con menores escolarizados que manifiestan problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, o baja motivación, que pertenecen a unidades familiares afectadas por problemas de relaciones y/o procesos de separación / ruptura conyugal/familiar u otras formas de familia, con el fin de que los padre y/o tutores ejerzan su papel específico en el proceso educativo.

El programa tiene como principales destinatarios a familias con menores que cursan sus estudios en los Colegios de Infantil y Primaria de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y presenten problemas de conducta y aprendizaje, por situaciones de la exclusión social, de los procesos de desestabilización de sus respectivas unidades familiares.



ASOCIACIÓN MOVIMIENTO JUNIOR DE CANARIAS (JUNIORCAN)

- 📍 C/ Doctor Chil, 17
- ☎ 680 305 404 - 606 915 622
- ✉ juniorcanarias@gmail.com
- 🌐 www.juniorcanarias.blogspot.com



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El objetivo global es dar una alternativa de integración y desarrollo personal a los menores de los barrios de L.P.G.C. en los que la exclusión y fragilidad social son una realidad que muchas veces impide dicho proceso sin una intervención exterior.

Y como objetivos estratégicos destacan:

- Reconocimiento de la dimensión personal y social del menor.
- Promoción de los valores de tolerancia, respeto, igualdad y observancia de los principios democráticos de convivencia.
- Seguimiento de la situación socio económica de cada niño y su familia. Apoyo en la búsqueda de recursos y soluciones.
- Seguimiento del absentismo y/o abandono escolar de cada niño.
- Potenciar la formación integral de la infancia en diferentes áreas: educación por la paz, la salud, la igualdad, la integración, el compartir... basándose en los valores evangélicos.
- Impulsar las actividades de ocio y tiempo libre de los menores integrantes.
- Integración de la familia en los procesos formativos de los menores.
- Sensibilización de la población en relación con los derechos de los menores.
- Promoción de la participación y solidaridad social.
- Potenciar la formación de los miembros de la asociación en los aspectos necesarios para conseguir el fin de la asociación.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Menores entre 5 y 16 años de edad del municipio y sus familias.

Servicios Prestados: Actividades de ocio y tiempo libre, talleres diversos, apoyo educativo, etc...

Profesionales de los que se disponen: Educadores, todo el equipo está conformado por voluntarios.

Todos los servicios son gratuitos.

Forma de derivación de los usuarios: A través de otras entidades y/o los propios beneficiarios que demanden los servicios.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **INTEGRACIÓN SOCIAL DE GRUPOS DE MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN BARRIOS DE LPGC**, desarrollado dentro de la actividad anual del Movimiento Junior de Canarias, engloba el trabajo dirigido a menores de entre 5 y 16 años, residentes en barrios de Las Palmas de G.C., expuestos a situaciones de riesgo y exclusión social, con carencias afectivas - sociales - culturales - de valores y actitudes, tanto personales como vecinales. El trabajo desarrollado por los educadores de la asociación tiene como objetivo principal propiciar el desarrollo normalizado de dichos menores procedentes de ambientes marginales y/o con fragilidad social (familias, barrio, ...); así como fomentar la educación en valores que se inculcan a los mismos para que se desarrollen como personas integradas y con expectativas en la sociedad a la que pertenecen.

Se ofrece una opción y modelo de superación para todos aquellos menores que, ante las situaciones de marginalidad y discriminación diarias en las que se encuentran inmersos, consiguen ser un detonante de cambio para sus familias y la realidad que les rodea: se convierten en dinamizadores de sus ambientes (barrio, escuela, amigos), implicando a los demás en las acciones que emprenden como personas con capacidad de decisión y actuación.

TELÉFONO DE LA ESPERANZA

-  Mesa de León, 4. 3º derecha, 35001 Las Palmas de Gran Canaria
-  Tlf de la Esperanza: 928 33 40 50 - 902 500 002 / Adm.: 928 334 090
-  laspalmas@telefonodelaesperanza.org
-  www.telefonodelaesperanza.org/canariast
www.telefonodelaesperanzacanarias.org
-  Telefono de la Esperanza Canarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Ofrecer ayuda de urgencia a personas, familias o colectivos que lo soliciten, de modo gratuito, anónimo y cualificado. Son de atención prioritaria las crisis en las que pelagra la vida y la salud mental o emocional de las personas, así como aquellos colectivos con riesgo de exclusión social.
- Promover la salud emocional y la calidad de vida de las personas, familias y otros colectivos como medio eficaz de prevenir las crisis y los conflictos interpersonales.
 - Fomentar la solidaridad y la cooperación internacional, especialmente dentro del mundo hispano - luso hablante.
 - Promover el voluntariado como medio de participación y desarrollo de la sociedad civil.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas en situación de crisis debido a problemas personales, familiares y / o sociales.

Servicios Prestados: Orientación permanente por teléfono 928 33 40 50 – 902 500 002
Profesionales de los que se disponen:

- Orientador@s especialistas en la escucha.
- Coordinador@s de grupos.
- Psicólog@s, orientadora familiar y asesora jurídica.

Condiciones de acceso a la entidad: Orientación por teléfono y consultas presenciales: son gratuitos.

Cursos, talleres, grupos de desarrollo personal: es necesario abonar una cuota pero se facilita de acceso para personas sin recursos económicos.

Forma de derivación de los usuarios: El acceso a los diferentes servicios se realiza a través del Servicio de Orientación por Teléfono.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Este proyecto ofrece:

Un Servicio Permanente de Orientación Telefónica en el cual una persona en situación de crisis o conflicto familiar puede recibir apoyo inmediato a través de la escucha y orientación telefónica, así como recibir información acerca de los recursos sociales que tiene a su disposición. Además se cuenta con un servicio presencial y gratuito de Orientación Familiar, Psicológica y Jurídica, con acceso prioritario para unidades familiares sin recursos económicos y con una problemática de índole psicosocial y relacional. Se ejecutan actividades formativas para madres, padres y otros familiares educadores en habilidades parentales y educativas que les permitan mejorar sus capacidades y prevenir situaciones de riesgo. Y por último se ofrecen también actividades formativas para profesionales y voluntari@s que atiendan a personas y familias en riesgo de exclusión social.





DESARROLLO COMUNITARIO

FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

-  C/ García Morato, Nº 24-1
-  928 252 626
-  farrah@fundacionfarrah.org
-  www.fundacionfarrah.org/



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El fomento y desarrollo de cuantas actividades conlleven la investigación, análisis, estudio, detección e identificación de colectivos en grave riesgo o en situación de exclusión social o de simple discriminación por cualquier razón.

La identificación, desarrollo, coordinación y ejecución directa o indirecta, parcial y/o total, de iniciativas de desarrollo sostenible con acciones globales, puntuales o permanentes, líneas de actuación, etc... que persigan paliar o erradicar, ya sea total, parcial, temporal o permanentemente, las condiciones que provoquen situaciones de exclusión social, o de simple discriminación. La financiación, promoción, publicación y divulgación de trabajos, experiencias y proyectos, ya sea propios o ajenos, dirigidos a la erradicación o mitigación de las situaciones de exclusión social y de discriminación que hayan sido detectadas y sobre las que se hayan aplicado los esfuerzos de la Fundación.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. A PIE DE RISCO, FASE IV. PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL BARRIO DEL RISCO DE SAN NICOLÁS.

El proyecto, que ya se encuentra en su tercera fase de desarrollo, tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población del Risco de San Nicolás, previniendo y reduciendo todos aquellos factores generadores de exclusión social en el barrio, y dotando a la comunidad de las herramientas necesarias para transformar su realidad.

Para ello se promueve a la población a través de programas socioculturales para la integración y cohesión social, y para la educación en valores de la infancia, juventud, y familias del barrio. Asimismo, se impulsan actividades de educación para la ciudadanía, habilidades sociales y formación para el empleo de personas en riesgo y en situación de exclusión social.

2. DIAGNÓSTICO DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PATERNA

Esta iniciativa es una respuesta a las peticiones de asociaciones y vecinos de la Paterna con el objetivo de trabajar un Plan integral de Desarrollo Participativo en el barrio.

Los objetivos del 2016 son:

- Realizar un diagnóstico participativo con la población del barrio de la Paterna, de Las Palmas de Gran Canaria.
- Fomentar la participación de los diversos colectivos en el proceso de identificación de problemas, necesidades y propuestas de acción, incluyendo la participación infantil.
- Obtener información de los diversos colectivos y agentes sociales del barrio.
- Elaborar un informe con propuestas consensuadas por los agentes y colectivos con presencia en el barrio.



ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA

-  Hoya del Parrado, 4
-  928 983 034
-  embarriate@mojodecana.org
-  embarriate.com
-  Embarriate
-  @mojodecana.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Mojo de Caña es una entidad sin ánimo de lucro fundada en el año 2001, consolidada como entidad prestadora de servicios a la Juventud en Canarias. Sus principales objetivos son:
- Impulsar iniciativas y proyectos de acción social, a nivel individual, grupal y comunitario, dirigidos a la infancia, juventud, familias, mujeres, personas con discapacidad y otros sectores de la población en situación de riesgo o exclusión social.
 - Prestar servicios a la infancia y la juventud en materia de artes escénicas y circenses, ocio y tiempo libre, educación ambiental, animación socio-cultural, desarrollo comunitario, diseño de nuevas tendencias, nuevas tecnologías de la información y comunicación, integración sociolaboral, así como asesorarles y orientarles en cualquier recurso que sea de su interés.
 - Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades infantiles y juveniles, y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en estos ámbitos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Niños, niñas, adolescentes y familias

Servicios Prestados: Información juvenil, prevención e integración, ocio y tiempo libre.

Profesionales de los que se disponen: Director, coordinador, Trabajadora Social y Educadoras de Calle

Condiciones de acceso a la entidad: Que exista disponibilidad de plazas.

Servicio gratuito

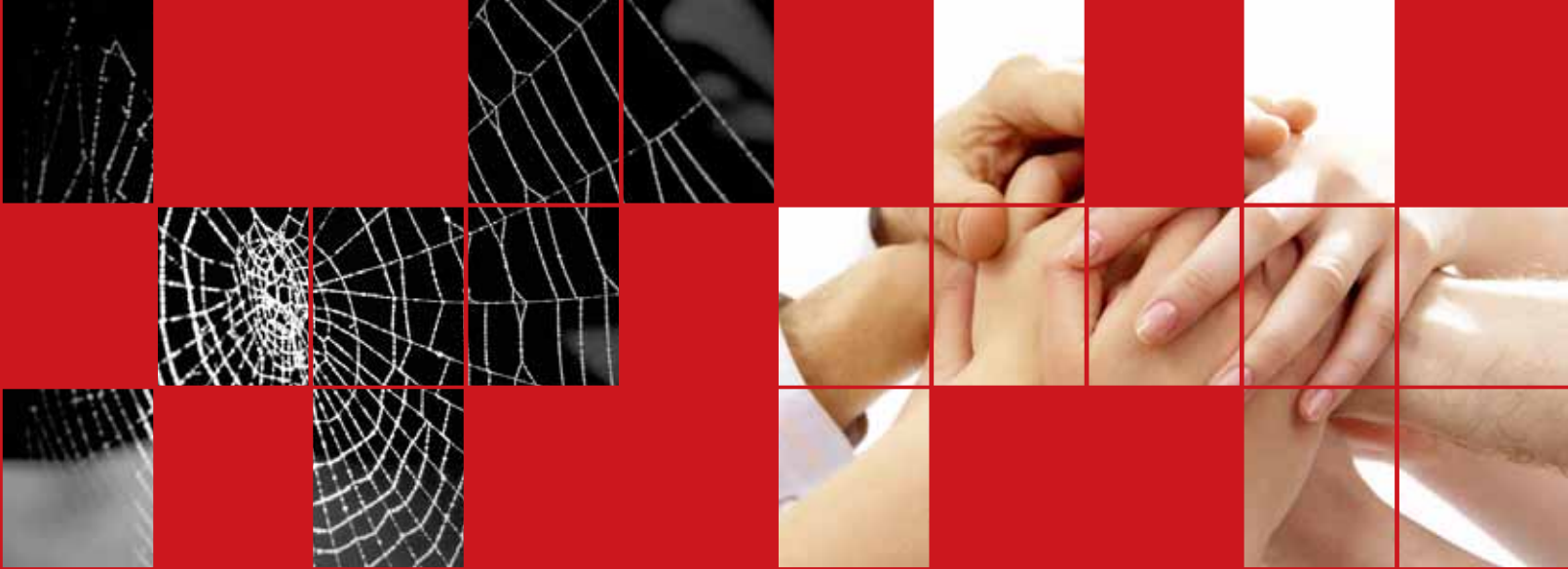
Forma de derivación de los usuarios: a través de los servicios sociales municipales, pisos tutelados, centros educativos, etc...

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

EMBÁRRIATE LPGC 2016. Es un proyecto de prevención, integración y dinamización social y comunitaria, que trabaja con y desde la infancia y la juventud, apoyando el desarrollo social, brindando formación, educando en hábitos saludables y valores. Todo ello a través del desarrollo comunitario y la educación de calle, promocionando a la infancia y la juventud para que se involucre y participe en la vida social y cultural de su barrio y municipio; que se realice como persona; y que conozca las tradiciones y los recursos municipales, mediante su colaboración e implicación. A través de la atención y de la promoción del bienestar de la infancia, la adolescencia y la juventud, tiene el objetivo de contribuir a su pleno desarrollo personal, especialmente en los casos en los que en los entornos socio-familiares y comunitarios tienen un alto riesgo social; convirtiéndose en una herramienta para luchar contra la exclusión social. Asimismo, y con el objetivo de prevenir y paliar, en su caso, déficits sociales, propone acciones divulgativas y ayudas en casos de carencias familiares o en situaciones conflictivas, empleando para ello diversas líneas de actuación: preventiva, asistencial y/o rehabilitadora. Actualmente, nos encontramos los lunes en el Barrio de La Feria en la AA.VV Covibat, martes y jueves en el I.E.S Primero de Mayo, los miércoles en el barrio de Schamann en el Local Social Barranquillo Don Zoilo, los jueves en Lomo los Frailes AA.VV Rayco. Todos los días de 16:00 a 19:00 horas.








TEJIDO ASOCIATIVO

GAMÁ COLECTIVO DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE CANARIAS

-  Paseo Tomás Morales, 8, bajo. Las Palmas de Gran Canaria
-  928 433 427 / 605 892 051
-  928 383 169
-  gama@colectivogama.com
-  www.colectivogama.com
-  colectivo Gama LGTB
-  @gamalgtb



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

GAMÁ, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines la defensa y reivindicación de los derechos del colectivo lgtb y la prevención de la lgtb-fobia y la discriminación, favoreciendo el reconocimiento y el respeto a las diferentes orientaciones afectivo sexuales e identidades de género, en definitiva, el respeto a la diversidad sexual en plena igualdad de derechos y la lucha por una sociedad más libre y plural. Se ofrecen servicios en materia de asesoramiento, formación e información sobre realidad lgtb. Se trabaja en red con otras entidades del tercer sector. Prioriza el fomento del voluntariado y la creación de espacios de encuentro de activismos lgtb con otras entidades y a través de sus grupos internos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: principalmente con personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como con su entorno (familiar, social...), haciendo mayor hincapié en aquellas que presenten cualquier especificidad o diversidad se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla.

Servicios Prestados: A través de la Unidad de Servicios de Atención Integral para población lgtb "Gamá Imago" y del desarrollo e implementación de programas y proyectos, presta servicios en los ámbitos de la intervención socio comunitaria y socio sanitaria: acogida y atención social, derivación a recursos, atención y acompañamiento psicológico, orientación jurídico-laboral, intervención en el ámbito de la salud sexual y la prevención (prueba rápida de detección del vih en saliva), y la formación (en educación afectivo sexual a todos los niveles de la educación formal y no formal, formación a profesionales y técnicos, asesoramiento, prevención del bullying lgtb) y promoción del empleo y la inserción laboral.

Profesionales de los que se disponen: Equipo multidisciplinar conformado por profesionales de los ámbitos del Trabajo Social, Psicología, la Administración, la Comunicación-Coordinación técnica y apoyados por un equipo de voluntarios cualificados.

Condiciones de acceso a la entidad: La atención se presta personalmente, de manera confidencial y gratuita (subvencionada). Las vías de acceso son a través del teléfono, del correo electrónico, del chat de Gamá, redes sociales y presencialmente en la sede de la entidad.

Forma de derivación de los usuarios: a través del servicio de acogida de la entidad se recepciona la demanda específica de la/s persona/s y se deriva a recursos internos de la entidad (atención social, atención psicológica, orientación laboral, atención jurídica, servicio de educación, de promoción de la salud) o hacia recursos externos, haciendo seguimiento de la persona y de su situación.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

PROGRAMA ARAÑA: Fortalecimiento de los recursos de la municipalidad de Las Palmas de Gran Canaria", a través del que se pretende articular un mapa de los recursos que ofrecen las entidades del tercer sector que intervienen en el municipio y colaboran con los servicios sociales, para ponerlo a disposición de los profesionales, así como de la ciudadanía siendo una herramienta que proporcione un conocimiento riguroso y actualizado de los recursos existentes. Se persigue fortalecer la atención pública a las necesidades sociales detectadas en los servicios sociales del municipio conectando al tercer sector social con la administración pública local (Servicios Sociales), partiendo de las entidades participantes en la convocatoria de Subvenciones de entidades sin ánimo de lucro del año 2016.

Se iniciará la intervención con la realización de un diagnóstico de las necesidades y la elaboración de un mapa de recursos y relaciones.



GÉNERO E IGUALDAD

ACCIÓN EN RED CANARIAS

-  Calle Paseo de Chil nº 3- bajo
-  928 388 524
-  accionenred@accionenredcanarias.org
-  www.accionenredcanarias.org
-  accionenred-canarias
-  @nrdCanarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Forjar personas más autónomas y solidarias, alentando a transformaciones sociales y políticas para mayor igualdad y justicia social, promoviendo la solidaridad, que garanticen un modelo respetuoso con el medioambiente; transformaciones que extiendan la democracia, la libertad individual y los derechos humanos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas jóvenes y adolescentes y personas migradas.

Servicios Prestados: Programa Socioeducativo Por los Buenos Tratos con acciones de prevención y sensibilización en prevención de violencia de género; asesoría afectivosexual para jóvenes y adolescentes en centros de educación secundaria y en nuestro local social; asesoramiento, información, orientación, mediación socio-intercultural para personas inmigrantes en situación irregular.

Profesionales de los que se disponen: 4 personas.

Condiciones de acceso a la entidad: toda la población en general

Servicio Gratuito/ pago: todos los servicios descritos son gratuitos.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **ENRÓLLATE CON BUENOS TRATOS**, enmarcado dentro del Programa Por Los Buenos Tratos, tiene como finalidad contribuir a la prevención de la violencia sexista en jóvenes en Las Palmas de Gran Canaria a través de el asesoramiento y el acompañamiento a jóvenes en cuestiones relacionadas con la prevención de la violencia sexista y las dificultades en las relaciones afectivo-sexuales, concienciar sobre los beneficios personales y sociales de sustentar las relaciones amorosas y sexuales en los buenos tratos y fomentar la acción voluntaria en torno al proyecto.

Para ello, se ha preparado una asesoría juvenil itinerante en tres centros de educación secundaria de LPGC y en el local social de acciónenred, una exposición didáctica dinamizada con talleres para jóvenes y adolescentes, un espacio de voluntariado Por Los Buenos Tratos con formación para la intervención con las personas participantes.

El objetivo último que se plantea es lograr integrar en identidad de unos y otras valores como la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía personal y libertad para decidir sobre nuestras vidas, la resolución pacífica de conflictos, el respeto y responsabilidad ante sí mismo/a y ante las demás personas... Ideas y prácticas que nos proporcionarán mayor bienestar y contribuirán a una mejor sociedad.



MUJERES, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

📍 Calle General Más de Gaminde, 38, 35006 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 233 039

📠 928 232 671

✉ mujeressolidaridadgc@gmail.com

🌐 www.mujeressolidaridad.com

📝 mujeressolidaridadycooperacion.blogspot.com.es



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La asociación es de carácter feminista y cuenta con experiencia en la gestión de recursos y servicios sociales destinados al área de la mujer, como información, asesoramiento, pisos tutelados, programas de formación y empleo, acciones de sensibilización y denuncia de la discriminación que sufre la mujer, y lucha de manera especial en prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Mujeres y menores víctimas de violencia de género, mujeres en riesgo de exclusión social, mujeres inmigrantes y población en general destinataria de la sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Servicios Prestados: Proyecto y/o acciones por la igualdad y encaminados para la prevención de la violencia de género.

Profesionales de los que se disponen: Asesoras jurídicas, psicólogas, trabajadoras sociales, agentes de igualdad, orientadoras laborales, administrativa y personal de limpieza.

Condiciones de acceso a la entidad: Servicios de acceso gratuito, subvencionado por diversos organismos locales, autonómicos y estatales, así como financiación propia.

Forma de derivación: Contactar con la asociación y se informará de protocolo de actuación y derivación.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **ATASARA INTEGRAL: POR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES**, tiene como objetivos:

- Favorecer la integración social de las mujeres usuarias de la asociación, atendiendo a sus características de riesgo de exclusión, a través de asesoramiento especializado.
- Fomentar en las mujeres usuarias el desarrollo de capacidades, aptitudes y habilidades para la inclusión, desde una perspectiva de género y de desarrollo comunitario.

Este proyecto se configura como complemento al resto de proyectos de la entidad, encaminado a favorecer la integración social de las mujeres que acceden a la misma, su autonomía y la igualdad de oportunidades en la sociedad, promoviendo una actuación profesional que pretende abarcar ejes como:

- Desarrollo personal, a través de información, asesoramiento individualizado y talleres grupales que empoderen personal y socialmente.
- Participación social, que actualice recursos y servicios, fomente la participación y ofrezca herramientas que empoderen, promocióne redes y sinergias.
- Capacitación, recursos formativos y talleres grupales.
- Ejercicio de sus derechos información y asesoramiento en derechos de las mujeres.

1. Recuperación psicológica. Individual y grupal, que aumente la autoestima y las habilidades sociales.



OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR

-  C/ Aguadulce 50, Las Palmas de Gran Canaria
-  928 36212
-  cadaniela.o@gmail.com
-  Oblatas.com



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La entidad Oblatas nace con la finalidad de acoger y acompañar los procesos personales de las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual. Así como, implicarse y denunciar las estructuras sociales, culturales, ... que generan estos procesos de marginación y exclusión social. Está presente desde 1864 en 15 países, realizando actuaciones propias y/o en colaboración con otras instituciones: proyectos de acogida, programas formativos, programas de retorno, intercambio documental, actuaciones de sensibilización y denuncia, aproximación a países de origen, etc.

El Programa Daniela consta de tres proyectos, Casa de Acogida Daniela, Daniela Participa y el Piso de Autonomía.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 15 plazas de alojamiento.

Servicios Prestados: Servicio de alojamiento, protección y atención integral a mujeres y sus hijos/as menores.

Profesionales de los que se disponen: educadoras, trabajadora social, psicóloga y abogada.

Condiciones de acceso a la entidad: Remitida desde recursos de atención social vía informe. A través de Unidades de Fuerzas de Seguridad del Estado.

Las mujeres que se atienden desde el Programa Daniela viven situaciones o están en riesgo de violencia de género por:

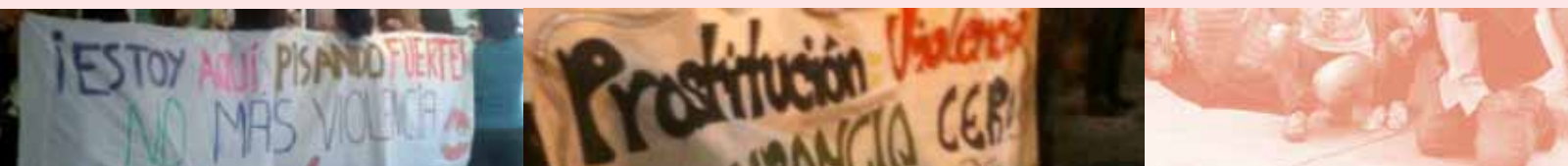
- Ser víctimas de trata, con fines de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.
- Estar en contextos de prostitución.
- Presentar situaciones de violencia de género que no son posibles abordar desde otro recurso especializado.

Los servicios prestados desde este Programa son gratuitos.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

CASA DE ACOGIDA DANIELA: Es un recurso alojativo desde el cual se cubren todas las necesidades básicas de la mujer así como las derivadas del cuidado y educación de sus hijos . Como objetivos de la intervención se encuentran:





- Ofrecer protección y las prestaciones propias de carácter residencial: acogida, alojamiento, manutención y atención de necesidades básicas para mujeres solas y /o con sus hijos/as.
- Motivar e implicar a las mujeres en su proceso personal y la de sus hijas/os, brindándoles herramientas que les ayuden a crecer en autonomía, mejorando la calidad de vida de la mujer e hijas/os mediante el apoyo socio-laboral, psicológico, jurídico y educativo, a través de la atención individualizada.
- Ofrecer acceso a diferentes espacios que posibiliten la adquisición de habilidades socioeducativas, conocimiento de la lengua y cultura española, apoyo en la búsqueda de vivienda y estrategias para la inserción sociolaboral.
- Establecer acciones de coordinación con la red social, tanto para seguimiento o mediación de casos, como para visibilizar la realidad social de las mujeres en situación de exclusión y de prostitución.





INMIGRACIÓN

ACAMEI ASOCIACIÓN CANARIA DE MEDIADORES INTERCULTURALES

-  Plaza Fuente Luminosa nº 25 C, Las Palmas de Gran Canaria
-  928 058 588 / 676 172 901
-  asociacion@acamei.org
-  www.acamei.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Contribuir al desarrollo, difusión y formación de la Mediación Intercultural como actividad profesional para la intervención social en contextos de diversidad cultural. Favoreciendo igualmente la integración de personas de origen extranjero y en riesgo de exclusión social.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Jóvenes de origen extranjero extutelados por el Gobierno de Canarias.

Servicios Prestados: Acogida, alojamiento, mediación intercultural, formación, asesoramiento, orientación y sensibilización.

Profesionales de los que se disponen: Mediadoras interculturales.

Condiciones de acceso a la entidad: Acceso gratuito, por diferentes vías.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

DAR ALBARKA es un proyecto destinado al colectivo de jóvenes de origen extranjero extutelados. Estos jóvenes, en su día pertenecientes al colectivo de los mena (menores extranjeros no acompañados) se ven obligados a abandonar los sistemas de protección por cumplimiento de la mayoría de edad, y carecen de un seguimiento que garantice su correcta inserción e integración en nuestra sociedad de acogida. En la mayoría de los casos, acceden al mundo adulto con una situación administrativa complicada, que le imposibilita el acceso a los recursos disponibles, y sin un espacio sobre el que articular un óptimo proceso de emancipación, dado que muchos subsisten en una situación de calle, con unas necesidades básicas sin cubrir y abocados a una situación de marginalidad.


El proyecto Dar Albaraka, pretende ofrecer a este colectivo un programa integral de inclusión social que se inicie con la acogida temporal como elemento fundamental sobre el que se desarrolle todo un conjunto de medidas a fin de alcanzar una normalización e integración de los usuarios a través de la intervención en los siguientes ámbitos: de acogida, educativo, formativo, sociosanitario, jurídico, mediación intercultural, integración, voluntariado y sensibilización.



CEAR COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO

 C/ Luis Antúnez, nº 32, Las Palmas de Gran Canaria, CP 35006

 928 297 271

 928 247 143

 cear.canarias@cear.es

 www.cear.es

 <https://www.facebook.com/CEARefugiado/?fref=ts>

 <https://twitter.com/CEARefugio>

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

CEAR es una organización social, plural e independiente, creada en 1979, cuya misión es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional (asilo) y/o en riesgo de exclusión.

Servicios Prestados: Área Jurídica: Servicio de Asistencia Jurídica para Solicitantes de Protección Internacional, Refugiados e Inmigrantes en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla.

Área Social: Servicios Sociales; Atención Psicológica; Centro de Migraciones (CEMI).

Área de Empleo y Formación: Proyectos de formación para el empleo; Agencia de Colocación; Prospección Empresarial e Intermediación Laboral.

Área de Incidencia y Participación Social: Servicio de Comunicación Social y Sensibilización de la Opinión Pública; Servicio de Voluntariado

Profesionales de los que se disponen: personal administrativo, abogados, educadores, trabajadores sociales, traductores, etc...

Condiciones de acceso a la entidad: Servicios gratuitos para las personas beneficiarias. Para la ciudadanía en general, la forma de acceso se realizará mediante solicitud de cita previa o bien vía mail.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

CONTINUIDAD PROYECTO MANTENIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y REFUGIADA DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INTEGRO 2016

El objetivo del proyecto es facilitar la ejecución de Itinerarios de inserción favoreciendo , en la medida de lo posible la autonomía de las personas que forman parte de los mismos , mejorando el conjunto de sus competencias/capacidades personales y sociales de cara a facilitar su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho, lo que se constituye en herramienta de prevención contra la exclusión social como garante de derechos y deberes, desde la participación desde el inicio de su propio proceso de inclusión/inserción como en la gestión de su propio itinerario personalizado de inserción (IPI).

En este sentido, la metodología de trabajo se entiende como un conjunto de herramientas/recursos acompañados/guidados de un trabajo basado en itinerarios personalizados y un posicionamiento y actitud de los profesionales tanto en acompañar como guiar a las personas. Todo ello supone establecer un trabajo previo y constante de coordinar a los profesionales y a las redes/recursos con lo que se cuenta desde un principio, y que en última instancia, es el responsable de un trabajo en equipo de los diferentes profesionales implicados, y un trabajo en red de los profesionales de otros sistemas u organizaciones.







DIVERSIDAD FUNCIONAL

ACTRADE ASOCIACIÓN CANARIA DE PERSONAS CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

-  Calle Pino Apolinario 82, Lomo Apolinario - Las Palmas de Gran Canarias
-  615 062 579 / 656 563 607 / 928 292 215
-  928 202 215
-  coordinacion.actrade@gmail.com/info@actradecanarias.org
-  www.actradecanarias.org
-  [Facebook.com/asociacion.actrade](https://www.facebook.com/asociacion.actrade) / [Facebook.com/actradecanarias](https://www.facebook.com/actradecanarias)
-  [@Actrade_Asoc/](https://twitter.com/Actrade_Asoc/)



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Los fines de ACTRADE son: Responder las demandas encaminadas a dar calidad de vida a las personas afectadas y a sus familias; Velar, defender y asesorar, Informar y sensibilizar a la sociedad, Promover e incentivar el trabajo de los profesionales y fomentar la asistencia educativa para las personas con autismo, dentro del ámbito más integrador posible.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 34 usuarios con discapacidad intelectual y sus familiares.

Servicios Prestados: Actividades de Ocio y tiempo libre, Actividades físico-deportivas, Taller de expresión plástica, Cursillo de verano y navidad, Estancias de fin de semana, Apoyos puntuales, Asesoramientos a las familias, Formación gratuita a profesionales y estudiantes de magisterio.

Profesionales de los que se disponen: 3 fijos y 14 eventuales

Condiciones de acceso a la entidad: A partir de los 2 años y medio, Tener un diagnóstico de TEA y presentar los informes y valoraciones realizadas por profesionales expertos en TEA.

Servicio Gratuito/ pago: las familias hacen pequeñas aportaciones a los diferentes servicios que se le ofrecen y la cuota de socio es de: 18€ mensuales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. PLAN INTEGRAL DE ACCIONES POR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TEA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Diseñar una serie de acciones ordenadas y apoyos que potencien la inclusión de las personas afectadas de Trastorno del Espectro Autista en Las Palmas de Gran Canaria y que nos permitan progresar en la consecución de los fines de normalización, inclusión, participación y libertad, garantizando el derecho al desarrollo de una vida activa.

Nuestro objetivo dentro del presente proyecto es tan claro como ambicioso: Potenciar, por medio de una serie de acciones ordenadas y diferentes apoyos, la inclusión social de las personas afectadas de trastorno del espectro autista en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

2. HACIA LA INCLUSIÓN DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Lo que se pretende con este proyecto es Ofertar a las familias con algún miembro afectado de Trastorno del Espectro Autista una serie de acciones que combatan la exclusión y vulnerabilidad que les caracteriza a través de la labor de un personal cualificado para ello, asesorando y apoyando para ayudar ha propiciar el desarrollo integral de todos los miembros del núcleo familiar.

Por todo ello, con el desarrollo de las actividades contenidas en el presente proyecto se pretende dotar a las familias con algún miembro afectado de TEA de unas herramientas que potencien su inclusión en la sociedad y, más concretamente, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, fomentando así su bienestar y previniendo sus carencias sociales o problemas que dificulten el poder mejorar su calidad de vida.



ADEPSI

- 📍 C/ Lomo la Plana, 28. Urb Siete Palmas, 35019 Las Palmas Gran Canaria
- ☎ 928 414 484
- 📠 928 413 784
- ✉ info@adepsi.org
- 🌐 <https://www.adepsi.org>
- 📘 <https://www.facebook.com/somosadepsi>



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Tiene por objeto promover, fomentar y desarrollar la capacidad de las personas con discapacidad, especialmente intelectual, en su doble vertiente de ajuste personal y social, y su integración en el campo laboral, así como llevar a cabo cualquier otra actividad afín con tales propósitos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con discapacidad y sus familias.

Servicios Prestados:

- Servicios de día: Centro Ocupacional: 53 plazas y Centro de Estancia Diurna: 69 plazas
- Recursos alojativos: Hogar Funcional con 8 plazas.
- Servicio de Ocio
- Servicio de Formación e Inclusión Laboral
- Servicio de Apoyo Familiar
- Servicio de Voluntariado

Condiciones de acceso a la entidad: personas con discapacidad reconocida y mayoría de edad, así como sus familiares.

Forma de derivación de los usuarios: derivados de otras entidades u organismos públicos o directamente acudiendo a nuestra entidad.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Proyecto **SERVICIO DE APOYO FAMILIAR ADEPSI (S.A.F.) ORIENTADO A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.** (SAF)

El objetivo del proyecto es mejorar la CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, a través de una metodología basada en la Planificación Centrada en la Familia, efectiva y de calidad.

El trabajo que se desarrolla pretende formar a las familias y potenciar su participación para poder llevar a cabo conjuntamente un proceso de empoderamiento, en la que ésta desarrolle capacidades para gestionar la satisfacción de sus necesidades y resolver de manera productiva posibles problemáticas.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que este programa de intervención centrado en la familia, es contemplado desde ASOCIACIÓN ADEPSI como un servicio permanente y continuo cuya finalidad última es promover el acceso de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

El S.A.F., dentro de las necesidades que se detectan en el ámbito familiar, organiza el servicio prestando los siguientes programas:

- Servicio de Orientación y Asesoramiento familiar
- Formación
- Intervención Psicoterapéutica y Conciliación Familiar
- Actividades de Ocio y de Encuentro
- Investigación y Desarrollo



ADEPSI

-  C/ Lomo la Plana, 28. Urb Siete Palmas, 35019 Las Palmas Gran Canaria
-  928 414 484
-  928 413 784
-  info@adepsi.org
-  <https://www.adepsi.org>
-  <https://www.facebook.com/somosadepsi>



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

2. Proyecto **VIVIENDA CENTRADA EN LA PERSONA: UNA ALTERNATIVA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

El proyecto cumple con la finalidad de prevenir el riesgo de exclusión social de las personas con discapacidad intelectual, que se pueden encontrar en situación de desamparo, mayor vulnerabilidad por factores diversos y que requieren de un servicio de vivienda que permita su desarrollo y una mayor inclusión social.

Con la pretensión de aumentar la red de servicios disponibles para las personas con discapacidad intelectual en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria surge el Hogar Funcional, una vivienda centrada en la persona, ante la constatación de la inexistencia de servicios alojativos suficientes que permitan el desarrollo de la identidad y la autonomía individual de cada una de las personas con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.

El Hogar Funcional es un recurso alojativo en donde las personas desarrollan sus habilidades para alcanzar mayores cotas de autonomía que permitan mejoras en su Calidad de Vida. El trabajo realizado se ha sistematizado en el análisis y dotación de apoyos en diferentes áreas y programas vinculados al desarrollo de la autonomía personal, vida en el hogar y vida en la comunidad, habilidades sociales, protección y seguridad, a través de un Plan de Apoyos Individual. En este sentido, Asociación ADEPSI, hace una apuesta clara con este proyecto para la creación de nuevas oportunidades que permiten a las personas con discapacidad intelectual poder ir definiendo sus propias metas y alcanzarlas, a partir de un trabajo intenso y colaborativo en su proceso de autodeterminación y su autonomía para tomar sus propias decisiones.

3. Proyecto **ENFOQUE ECOLÓGICO: MÉTODO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

El proyecto Enfoque Ecológico nace con el objeto de prevenir un mayor riesgo de exclusión social derivado de un aumento de las cotas de dependencia provenientes de factores de riesgo como pueden ser los procesos de envejecimiento o trastornos mentales y conductuales asociados a las personas con discapacidad intelectual.

A través de la dotación de apoyos individuales (Plan de Apoyos Individual) en el mismo entorno de la persona, en su hogar, barrio, ciudad, zonas de ocio, ... desde una visión ecológico-sistémica se trabaja por maximizar la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y mejorar su calidad de vida, minimizando a su vez, los posibles factores que puedan incrementar las cotas de dependencia de dichas personas y por consiguiente, su inclusión plena en la sociedad desde una vertiente participativa.

Algunos de los objetivos específicos son:

- Dar apoyos para la inclusión de la persona con discapacidad intelectual en su entorno social previendo mayores grados de dependencia.
- Intervenir en situaciones de riesgo de exclusión social y procesos de envejecimiento en los/as participantes del proyecto que puedan repercutir en una mayor dependencia.
- Potenciar las redes de apoyo como vehículo para el desarrollo personal y autonomía de la persona con discapacidad intelectual y su familia, etc.

APADIS ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- 📍 C/ Hoya del Parrado nº 4, Tafira, 35017 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 355 808
- 📠 928 355 808
- ✉ t.o.apadis@hotmail.com
- 🌐 www.apadislaspalmas.org
- 📘 ApadisLasPalmas
- 🐦 @APADISLasPalmas



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, a través de la gestión de apoyos para que consigan sus proyectos vitales y su inclusión real en la sociedad.
- Desarrollar capacidades y aptitudes básicas para una ocupación profesional.
- Potenciar su desarrollo personal, ofreciendo apoyos para adquirir habilidades adaptativas que fomenten la autonomía y la independencia en todos los ámbitos vitales.
- Fomentar el bienestar físico a través de actividades y experiencias de promoción para la salud, de higiene personal y de mantenimiento físico.
- Garantizar el respeto por los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, así como fomentar en ellas su conocimiento y su reivindicación

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con discapacidad intelectual

Servicios Prestados: Servicio de Centro de Día, Servicio de Centro Ocupacional, Servicio de Atención a Familias.

Profesionales de los que se disponen: coordinadora, trabajadora social, psicóloga/terapeuta ocupacional, auxiliar administrativo y técnicos de atención directa.

Condiciones de acceso a la entidad:

- Ser mayor de 16 años y hasta los 64
- Tener solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia.
- Tener reconocida y certificada la discapacidad intelectual
- Estar valorado por el Equipo de Valoración y Orientación (EVO) del Centro Base, a través del Servicio de Admisión del Cabildo de Gran Canaria.

Parte de las actividades se financian con el abono de una cuota de socio.

Forma de derivación de los usuarios: A través de la derivación del Servicio de Admisión del Cabildo de Gran Canaria.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

HABILIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

El objetivo de este proyecto es “Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, ofreciéndoles los apoyos necesarios para que adquieran y pongan en práctica sus habilidades adaptativas mediante diversas actividades de desarrollo personal, ofreciendo además, un servicio de comedor para cubrir las necesidades alimenticias de las personas usuarias ante la situación precaria que se viven en sus hogares”

Con este proyecto se pretende:

- Dar cobertura a las necesidades básicas de las personas con discapacidad intelectual como es la alimentación, disponiendo de un servicio de alimentación que responda a las necesidades nutricionales de los usuarios/as de una forma saludable.
- Trabajar las habilidades adaptativas relacionadas con la comunicación, la autodeterminación y autodirección, así como con el ocio. Para ello, se realizó un taller de habilidades sociales a través del teatro y la danza. Con ello, también se potenció el conocimiento de un tipo de ocio relacionado con el arte, actividad que conectó directamente con los intereses y preferencias de las personas usuarias.

APAELP ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN AULAS ENCLAVE DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

📍 C/ Rafael García Pérez, nº 10 6º D, 35014 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 200 244 / 625 054 233

☎ 928 280 493

✉ apaelp@apaelp.org

🌐 www.apaelp.org

📘 www.com/apaelp

🐦 https://twitter.com/apaelp



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El objeto de la Asociación es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo y apoyando su plena integración en todos los ámbitos en los que desarrolla su vida familiar, social, educativa y laboral.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Servicios Prestados: Actividades de ocio y tiempo libre, acciones voluntarias, talleres de pintura, actividades de autonomía personal, charlas de sensibilización, apoyo educativo, etc.

Profesionales de los que se disponen: Trabajadora Social, Maestra en Audición y Lenguaje, Oficial de Primera Administrativa y monitores en prestación de servicio

Condiciones de acceso a la entidad: Para acceder a la mayoría de los servicios y actividades, es necesario ser asociado/a de la entidad. Para ello se realiza un Protocolo de Acogida a Nuevos Socios. Todos los servicios y actividades que se realizan, tienen una aportación familiar.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. SERVICIO DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL (PDIYD)

El Servicio de Actividades Inclusivas da respuesta a la necesidad del acceso al ocio y la ocupación del tiempo libre de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad, que por sus necesidades de apoyo y limitaciones, generalmente, no pueden acceder a recursos de ocio normalizados.

2. PROYECTO DE AUTONOMÍA PERSONAL Y HABILIDADES SOCIALES PARA DISMINUIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El proyecto tiene como meta ofrecer un servicio que contribuya a mejorar las oportunidades de relación con el contexto social de los beneficiarios, con el objeto de reducir la exclusión social de los mismos.

Las acciones realizadas, tendrán una doble línea de intervención:

Acciones que redunden en los beneficiarios del proyecto, Inciden en aumentar el desarrollo personal de los beneficiarios teniendo en cuenta las necesidades y características de cada uno para dotarles de herramientas que le permitan ser más autónomos, potenciando las habilidades sociales y la comunicación y así, favorecer la inclusión social.

Acciones que incidan en el entorno social de los beneficiarios, Las acciones se realizan compartiendo recursos comunitarios que facilitan el intercambio, la sensibilización, y el conocimiento del colectivo, contribuyendo a la normalización las acciones realizadas por el usuario en el resto de la sociedad.



APAELP ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN AULAS ENCLAVE DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

📍 C/ Rafael García Pérez, nº 10 6º D, 35014 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 200 244 / 625 054 233

☎ 928 280 493

✉ apaelp@apaelp.org

🌐 www.apaelp.org

📘 www.com/apaelp

🐦 https://twitter.com/apaelp



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

3. PROYECTO TODOS SUMAMOS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Este proyecto tiene como meta ofrecer un servicio que responda a las necesidades de las personas con Discapacidad Intelectual y sus familias partiendo de objetivos de trabajo que redunden tanto en el beneficiario como en su contexto social. Para alcanzar dichas metas se deben realizar acciones en relación con las líneas de intervención:

1. Informar y asesorar a los centros municipales, asociaciones vecinales, organizaciones diversa índole y sector servicios.
2. Formación y sensibilización del alumnado de todas las etapas educativas a través de charlas y jornadas.
3. Formación y sensibilización a futuros profesionales de la educación y el ámbito social.
4. Apoyo, asesoramiento e información al profesorado y profesionales del ámbito social y educativo.
5. Realización, asesoramiento y/o adaptación de material educativo para el alumnado con discapacidad intelectual del aula enclave.
6. Practicar y participar en actividades deportivas inclusivas con colectivos de personas con y sin discapacidad y escuelas o federaciones deportivas.
7. Participación activa de los beneficiarios en la vida cultural de su comunidad.
8. Dotar de recursos a la comunidad para hacer la comunicación accesible.
9. Realización de talleres dinámicos y acciones conjuntas entre personas con y sin discapacidad, para así, sensibilizar con nuestras acciones al entorno más inmediato de nuestros usuarios y sus familias.
10. Implicación directa de nuestros usuarios en labores de voluntariado y sean partícipes de la acción social de forma activa a través de diferentes actividades.



APNALP ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE LAS PALMAS

-  C/ Antonio Manchado Viglietti, nº 1, 35005 Las Palmas de Gran Canaria.
-  928 24 89 55 / 685 744 984
-  928 248 955
-  apnalp@hotmail.es.
-  ww.apnalp.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo. Promover el bien común de dichas personas que estén bajo la patria potestad o tutela de asociados.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Persona con Trastorno del Espectro del Autismo (en adelante TEA), sus familias y otras redes de apoyo.

Servicios Prestados: orientación, asesoramiento y apoyo, centro de atención diurna, respiro familiar, escuela de familias, Aula de integración sensorial, charlas, cursos, talleres, asesoramiento a profesionales y formación en prácticas.

Profesionales de los que se disponen: coordinadora de servicios, trabajador Social, educadores/monitores y como personal en prestación de servicio: psicopedagogo.

Condiciones de acceso a la entidad: estar afectado por un Trastorno del Espectro del Autismo o ser familiar y toda persona que esté interesada en adquirir asesoramiento, información y formación sobre los TEA.

Forma de derivación de los usuarios: derivados desde los servicios sociales del municipio, del equipo de TGD, escuelas infantiles, centros educativos, centros de salud y demás instituciones públicas y privadas que trabajan con personas con TEA y sus familias. También decir que otras

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. SERVICIO INTEGRAL DE ACTIVIDADES COMO FÓRMULA DE EVITACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA).

Descripción: servicio de actividades naturales y funcionales que favorezcan la inclusión social de las personas con TEA.

Finalidad: fomentar la concienciación y el conocimiento sobre los TEA y trabajar habilidades sociales, cognitivas, de autonomía y autorregulación para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

2. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL Y TERAPÉUTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO Y SUS FAMILIAS

La finalidad máxima de este proyecto es educar para la inclusión social de las personas con TEA. Eso significa creer en las personas, en que éstas pueden aprender, en darles posibilidades a pesar de que tengamos dudas sobre ellas con el conjunto de la sociedad.



APROSU ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS

-  C/ Málaga, 1. 35016 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 320 861 / 928 321 266
-  928 320 824
-  aprosu@aproso.com
-  www.aproso.com
-  <https://es-es.facebook.com/APROSU>



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas en exclusión social por discapacidad intelectual adultos con necesidad de apoyo intermitente y limitado, huérfanos y/o en desamparo o con graves problemas socio-familiares.

Servicios Prestados: Servicio de alojamiento y manutención, Servicio de atención social y psicológica, Servicio de ocio y tiempo libre, Servicio de prevención de la dependencia y de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal.

Profesionales de los que se disponen: 2 psicólogas, 1 trabajadora social y 6 cuidadoras.

Condiciones de acceso: Encontrarse o estar en riesgo de exclusión social por discapacidad intelectual.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: HOGARES FUNCIONALES

La finalidad de este proyecto es prevenir la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual, ofreciendo un servicio de vivienda en el que se facilite el desarrollo de sistemas de apoyo personalizados y favorecer la integración social, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

Es por lo que se ofrece un servicio de vivienda en hogares funcionales, para aquellas personas con discapacidad intelectual, que por distintos motivos no puedan o no quieran vivir en su entorno familiar.

Un hogar donde establezcan con la mayor normalidad posible, una adecuada vida de relación y reciban los apoyos necesarios en función a sus características y planteamientos personales.

2. PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VIDA INDEPENDIENTE

Es un proyecto que ofrece un servicio de orientación, asesoramiento y formación a las personas en situación de exclusión social por discapacidad intelectual que viven solos, en pareja o conviven con otras personas con características similares, bien en viviendas propias o alquiladas por ellas mismas y que, en algunos aspectos plantean necesidades o tiene carencias que no pueden satisfacer por sí mismas.

La finalidad del proyecto es evitar el agravamiento de la exclusión social, fomentar la autonomía, la adquisición de habilidades que permitan la permanencia en su hogar y la vida independiente, en definitiva la inclusión social y la mejora de la calidad de vida, ofreciéndoles los apoyos necesarios en las actividades de la vida diaria en su hogar, disminuyendo las cargas familiares del resto del núcleo de convivencia.



APROSU ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS

-  C/ Málaga, 1. 35016 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 320 861 / 928 321 266
-  928 320 824
-  aprosu@aproso.com
-  www.aprosu.com
-  <https://es-es.facebook.com/APROSU>



ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DE LAS PALMAS

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

3. PROYECTO DE OCIO INCLUSIVO

Con este programa se busca que las personas con discapacidad intelectual puedan disfrutar de ocio de manera individualizado y/o con sus grupos de referencia.

Se pretende lograr la máxima integración personal y social de las personas con discapacidad mediante su participación en turnos de vacaciones, salidas, encuentros, excursiones, etc., lo más normalizado posible, facilitando su acceso a los medios de ocio y la cultura.



ASENECAN ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS

📍 C/ Antonio Manchado Viglietti, nº 1, 35005 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 246 236

✉ asenecan@gmail.com

🌐 www.asenecan.org

📘 Facebook: www.facebook.com/ASENECAN

🐦 Twitter: https://twitter.com/asenecan



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Promover la integración real y efectiva de las personas afectadas por una enfermedad neuromuscular (EM) en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Atender de forma integral y especializada a las personas diagnosticadas con EN y a sus familiares, etc.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas afectadas por una enfermedad neuromuscular o familiares y población en general

Servicios Prestados: Atención social, atención psicológica, actividades socioculturales, actividades de ocio y tiempo libre, actividades de sensibilización e información.

Profesionales de los que se disponen: Trabajador Social, Psicólogo, Técnico de Sensibilización.

Condiciones de acceso a la entidad: Servicios gratuitos a excepción de la Atención psicológica

Forma de derivación de los usuarios: el usuario puede llegar derivado de otra organización o administración, pero también podrá contactar directamente con la entidad.




PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **EDUCAR SIN BARRERAS 2016**

El proyecto tiene cinco ejes de desarrollo:

- Charlas y talleres de sensibilización sobre accesibilidad universal e inclusión social de personas con diversidad funcional. Las charlas estarán dirigidas al alumnado del tercer ciclo de educación primaria, a educación secundaria y a bachillerato.
- Sensibilización a agentes sociales: se realizarán acciones de sensibilización para empresas, asociaciones de vecinos, administradores de fincas urbanas y comunidades de propietarios. Las mismas se realizarán a través de reuniones y talleres prácticos que permitan evaluar las condiciones de accesibilidad de los puestos de trabajo/barrios/edificios y las dificultades que las personas con movilidad reducida tendrían en estos espacios. Además se concluirá indicando las posibles mejoras en el espacio y el beneficio de estas acciones en la inclusión y participación social de estas personas.
- Actividades de comunicación a través de los medios de comunicación y de las redes sociales: campañas de sensibilización a través de los medios tradicionales y de las redes sociales.
- Conmemoración de los días De: de las enfermedades raras, de las enfermedades neuromusculares...La celebración de estos días hacen que la atención mediática y social recaiga sobre este tipo de patologías.
- Actividades de ocio y tiempo libre que fomenten la relación y la creación de redes entre personas vinculadas a la Asociación, lo cual favorezca la inclusión social del colectivo.



-  Avenida Primero de Mayo, nº 16 Bajo, 35002 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 365 280
-  aspacelaspalmass@gmail.com



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El objetivo fundamental de la entidad es la realización de una labor de interés social, donde la actividad va encaminada a la atención, apoyo y orientación en todos los órdenes, y en la medida en que lo posibiliten las disposiciones económicas, de quienes se hallen afectados de parálisis cerebral.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines, así como sus familias.

Servicios Prestados: Centro Ocupacional/Centro de Día para personas mayores de 17 años con retraso mental y/o discapacidad física, Servicio de Atención Temprana para menores de 0 a 6 años con problemas psicomotores que precisan estimulación, y Servicio de Gabinete de Orientación para la población en general que no pueden acceder a los otros servicios y necesitan orientación y pautas a seguir por problemas relacionados con la discapacidad.

Profesionales de los que se disponen: Administrativo, trabajadora social, terapeuta, psicóloga, profesora de taller, educadora y técnico de integración social.

Condiciones de acceso a la entidad: Para acceder a los distintos servicios es imprescindible pagar una cuota de socio (por ser asociación), pero los usuarios del servicio de Centro Ocupacional/Centro de Día son derivados por el IASS (servicio de admisión del Cabildo).

Forma de derivación de los usuarios: Los usuarios del Centro de Día/Centro Ocupacional los derivan desde el Cabildo, y para el resto de servicios se puede acceder directamente contactando con la entidad y concertando una cita para diagnosticar si tienen perfil para ser atendidos en nuestros servicios y/o derivar a otros recursos.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El programa **GABINETE DE ORIENTACIÓN**, tiene como objetivo informar, asesorar y/u orientar a través de la trabajadora social y la psicóloga del Centro, a las personas con discapacidad, a sus familias y a la población en general acerca de todas aquellas cuestiones psico-sociales relacionadas con la discapacidad que les preocupan debido a la situación personal que padecen. Para acceder al servicio deben contactar con la Asociación para que la Trabajadora Social registre dicha solicitud y pueda atenderla y/o derivarla a la psicóloga (en caso de que sea necesario), o a otro recurso o entidad que pueda solucionar su necesidad.

Si la necesidad de la persona o familia puede ser atendida a través de nuestro servicio, se le abre expediente con la documentación necesaria y se programa un proceso de trabajo (estipulando una programación de sesiones individuales, de pareja o familiares con pautas a seguir para los implicados, con el fin de ir mejorando la situación –problema que les ha traído hasta el Centro). Cada caso se trata de forma personalizada y por tanto, el proceso es diferente según las particularidades del mismo.

La finalidad de este servicio es dar herramientas a las familias y /o personas con discapacidad para afrontar situaciones que en un momento determinado no han sido capaces de enfrentar y superar por sí mismos, con el fin de que puedan mejorar su situación actual y ayudarles a que no se repitan las mismas, en situaciones futuras, o a que puedan empeorar si no se tratan.



ASPAYM ASOCIACIÓN DE LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES DISCAPACITADOS DE CANARIAS

Sede principal: C/ Norte, 31. Lomo Blanco. 35015 Las Palmas de Gran Canaria
Sede secundaria: Avda. Marítima del Sur, s/n. Hospital Insular de GC. 5ª planta. Unidad de Lesionados Medulares. 35016 Las Palmas de Gran Canaria

928 356 545

aspaymcanarias@hotmail.com

www.aspaymcanarias.com

aspaym canarias @aspaymcanarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

ASPAYM Canarias tiene por objeto la promoción de toda clase de acciones y actividades, incluidas las de interés general, destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes minusválidos, coordinando la actuación de sus miembros asociados, u otros, y promoviendo la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación y gestión de dichos programas y proyectos de ejecución colectiva entre sus miembros, o en su caso, de forma independiente a cualquier persona aunque no sea miembro de la Asociación. Entre sus fines, se diferencian fines sociales, científicos, culturales, cívicos, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas y culturales.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: El colectivo de lesionados medulares y grandes discapacitados de la Comunidad Canaria, así como sus familiares y personas cercanas.

Servicios prestados:

- Actividades terapéuticas, culturales y de Ocio y Tiempo Libre.
- Prevención de la Lesión Medular a causa de accidentes, zambullidas y caídas.
- Proyecto "Atención Personal y Vida Autónoma".
- Proyecto "Atención al Nuevo Lesionado Medular".
- Servicio de Información, Orientación y Valoración.
- Servicio de Apoyo Psicológico.
- Servicio de Transporte Adaptado.

Condiciones de acceso a la entidad: Todas las personas interesadas en colaborar con la entidad pueden formar parte de ASPAYM Canarias.

Para ello hay que asociarse y abonar una cuota anual de 30 €. A algunos servicios tienen una cuota simbólica para acceder a los mismos; otros son de carácter gratuito.

Forma de derivación de los usuarios: O bien a través de la Unidad de Lesionados Medulares o bien a iniciativa particular de los mismos, siendo valorados desde la entidad.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **LA INTERVENCIÓN FAMILIAR Y PSICOLÓGICA CON LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR LESIÓN MEDULAR Y GRANDES DISCAPACIDADES Y SUS FAMILIARES: VII**, cuyo objetivo es favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por lesión medular y grandes discapacitados y sus familiares. Cubriendo las necesidades de información y orientación, apoyo psicológico y familiar de los usuarios y sus familiares.



ASPERCAN ASOCIACIÓN ASPERGER ISLAS CANARIAS

-  Calle Pino Apolinario, 82
-  928 225 834 / 691 47119
-  ts.aspercan@gmail.com
-  aspercan.org
-  www.facebook.com/aspercan.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Defender los derechos de las personas con Síndrome de Asperger y a sus familias, promover su diagnóstico precoz, tratamiento, educación, desarrollo personal y plena integración social y laboral. Promocionando actuaciones, servicios y recursos de atención, preventivos, luchan contra la discriminación y mejoren la calidad de vida, en condiciones de igualdad, de las personas afectadas.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con Síndrome de Asperger y familiares.

Servicios Prestados: Apoyo, asesoramiento, orientación, promoción, formación y sensibilización.

Profesionales de los que se disponen: trabajadora social, psicóloga y voluntarios/as.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER**

Descripción: Este programa tiene como fin, la mejora de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger, buscando herramientas óptimas para el fomento de la inclusión y potenciando, a su vez, la participación activa de los propios afectados, sus familias y otros colectivos. Realizando al mismo tiempo actividades formativas y de asesoramiento sobre el Síndrome de Asperger tanto a familiares como a otras personas y entidades que así lo requieran. Esta iniciativa busca la igualdad de las personas con SA en la sociedad, difundiendo su realidad y sus necesidades, que evite el rechazo y la desconfianza por el desconocimiento. Propone el trabajo de habilidades sociales de forma transversal en todas las actividades, a la vez que forma a equipos de voluntarios y empodera a las familias para combatir las desigualdades. Teniendo en cuenta que una de las mayores dificultades del colectivo que nos ocupa está en la interacción y la comprensión del mundo social se utilizan estrategias inclusivas, como son la integración del voluntariado o la colaboración con otros grupos sociales, que ayuden a salvar los obstáculos para la participación plena en la sociedad.



- 📍 La Calzada, Nº 88, 35017 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 350 138 / 928 355 470
- 📠 928 350 138 / 928 355 470
- ✉ civitas@asociacioncivitas.es
- 🌐 www.asociacioncivitas.es



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Sus objetivos son:

- Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual apoyos para mejorar las actividades básicas de la vida diaria.
- Fomentar la autonomía social y personal de las personas con d.i.
- Favorecer la inclusión e integración de las personas con d.i.
- Fomentar acciones que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Asesorar y orientar a las familias
- Difundir la labor de la Asociación

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas con discapacidad intelectual.

Servicios Prestados:

- Centro de Educación Especial.
- Centro Ocupacional.
- Centro de Estancia Diurna con Necesidad de Tercera Persona.
- Transporte.
- Comedor.
- Piscina de Rehabilitación Terapéutica.
- Club de Ocio.
- Asesoramiento y Orientación.

Profesionales de los que se disponen:

- Maestros de Educación Especial y Educación Física, profesor de Informática, Cuidadores, Psicólogos, Trabajadores sociales, Logopeda, Integrador Social y Administrativos.

Condiciones de acceso a la entidad:

- Tener entre 12 y 65 años.
- Dictamen Técnico Facultativo donde se especifica que presenta discapacidad intelectual.
- Otros requisitos recogidos en la página web.
- Forma de derivación de los usuarios:
 - Para el centro de Educación Especial: A través de la Consejería de Educación. Se abona una cuota mensual.
 - Para el Centro Ocupacional y de Estancia Diurna con Necesidad de Tercera Persona: solicitud en el Servicio de Admisión del IASS del Cabildo de Gran Canaria. Se abona una cuota mensual.



CIVITAS ASOCIACIÓN CIVITAS CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

-  La Calzada, Nº 88, 35017 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 350 138 / 928 355 470
-  928 350 138 / 928 355 470
-  civitas@asociacioncivitas.es
-  www.asociacioncivitas.es



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE O MODERADA: están dirigidas hacia la ocupación de las personas con discapacidad intelectual para su inclusión social. Las actividades ejecutadas son:

- Actividades de autonomía personal y social.
- Actividades socio-afectivas y cognitivas.
- Actividades de educación física y de la salud.
- Actividades manipulativas.
- Actividades de ocio e integración social
- Respiros familiares.
- Formación en actividades agrícolas ecológicas y cuidado de animales.

Finalidad:

1. Prevenir la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual
2. Asesorar y orientar a las familias de los usuarios del Centro.
3. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

2. ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE O PROFUNDA: con la ejecución de este proyecto se pretende reforzar un conjunto de habilidades, ofreciéndoles una mayor calidad de vida, favoreciendo así la inclusión social de todos los usuarios.

Finalidad:

1. Ofrecer a los usuarios del Centro los apoyos y la atención que requieran para la realización de las distintas actividades básicas de la vida diaria para mejorar su calidad de vida.
2. Realizar actividades con los usuarios que favorezcan su inclusión social.
3. Asesorar y orientar a las familias de los usuarios del Centro.
4. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

3. CLUB DE OCIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: es un servicio que oferta a las personas con discapacidad intelectual una serie de actividades socioculturales y lúdico-recreativas en horario de tarde. Este servicio funciona de lunes a jueves de 16:30 a 18:30 horas. Hay que abonar una cuota mensual.

Finalidad:

1. Prevenir la exclusión social mediante la realización de actividades socioculturales en entornos normalizados
2. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, incrementando el tiempo libre de los cuidadores principales.



APEM

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

- 📍 Centro Fátima. C/ Antonio Manchado Viglietti, 1. 35005 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 241516 / 928241006
- 📠 928241006
- ✉ esclerosismultiple.laspalmas@gmail.com
apesclerosismultiple@hotmail.com



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La asociación tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esclerosis múltiple u otras enfermedades neurológicas, así como el apoyo a sus familiares y cuidadores, al mismo tiempo que se trabaja por Sensibilizar a la opinión pública y visibilizar la enfermedad y a las personas que la padecen de una manera ajustada a la realidad, promoviendo la solidaridad y el apoyo social informal. Al mismo tiempo se estimula y promueve la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con Esclerosis Múltiple, familiares y sociedad en general.

Servicios Prestados: Tratamiento, rehabilitación, asesoramiento, orientación, información, ocio y tiempo libre, etc.

Profesionales de los que se disponen: Trabajador Social, psicólogo, administrativa, conductor.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto: **PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL ASOCIADA A LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS.**






Los objetivos que se persiguen son:

- Fomentar las redes sociales de apoyo que presten apoyo social enriquecido.
- Mejorar el ajuste psíquico de las personas afectadas por EM y sus familiares.
- Sensibilizar a la sociedad y ofrecer información a la ciudadanía sobre la esclerosis múltiple.
- Apoyo directo a personas afectadas, familiares y cuidadores en situaciones de especial necesidad.



FRATER LAS PALMAS

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

-  C/ Médico Guillermo Bennet, 7, 35017 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 353 585 / 676 621 211
-  fraterlaspalmas@gmail.com
-  fratersp.org
-  Frater Las Palmas



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El fin social es la promoción integral de las personas con enfermedad crónica y/o discapacidad física o sensorial, La plena integración de los mismos en la sociedad y la reivindicación social de sus derechos

Sus objetivos son:

- Fomentar la unión personal y comunitaria entre sus miembros.
- Favorecer el desarrollo íntegro de sus miembros.
- Contribuir a que sus miembros se incorporen activamente a la sociedad.
- Fomentar la formación personal, trabajo en equipo y asumir responsabilidades.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 100

Servicios Prestados: Equipos de formación, encuentros mensuales con charlas e informaciones de interés, convivencia, transporte adaptado, excursiones
Los servicios de acceso a la Frater son gratuitos.

Forma de derivación de los usuarios: Por medio del contacto personal directo de las propias personas que conocen Frater.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **LAS PALMAS SOBRE RUEDAS 2** va dirigido las personas con discapacidad física o sensorial, promoviendo la inclusión e integración de las mismas en la sociedad.

Propiciar el desarrollo personal de las personas con discapacidad a través de la participación en las actividades socioculturales y recreativas

Facilitar la accesibilidad en el transporte a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

Potenciar el protagonismo y empoderamiento de la persona

La finalidad el Proyecto es, por todo lo dicho, facilitar a las personas con discapacidad el transporte adaptado necesario para participar en las actividades organizadas y que van encaminadas al desarrollo personal y luchar contra la exclusión social



FUNCASOR

FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO

- 📍 C/ Antonio Manchado Viglietti 1. 35015 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 233 289 / 648 565 579
- ☎ 928 233 289
- ✉ grancanaria@funcasor.org / silsegrancanaria@funcasor.org
- 🌐 <http://funcasor.org/>
- 📘 <https://es-es.facebook.com/fundacioncanariaparaelsordo/>



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Facilitar a los/as afectados por la sordera el acceso al estudio, el trabajo y a la cultura, favoreciendo las ayudas que sean necesarias para ello, cualquiera que sea la naturaleza de tales ayudas, promoviendo acciones de preparación laboral y creación de puestos de trabajo. Actuando en defensa de las personas sordas si se estima atropellada su situación personal, orientando a familiares en necesidades planteadas. Divulgando estudios que faciliten la inserción social, educativa y laboral. Facilitando convenios y espacios de cooperación con entidades y administraciones.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas sordas.

Servicios Prestados:

Servicios Básicos de Atención a las Personas con Sordera

- Servicio de Atención y Apoyo a las Familias -SAAF-.
- Servicio de Intérprete de Lengua de Signos -SILSE-.

Profesionales de los que se disponen:

- Técnico de Atención Familiar.
- Intérprete de Lengua de Signos.

Condiciones de acceso a la entidad:

- Las personas pueden acceder a nuestros servicios por varias vías; viniendo a la sede, por teléfono llamando o enviando un mensaje, por correo electrónico o Skype.
- Las personas pueden acceder de forma gratuita a los servicios de la entidad.

Algunos servicios como son formación o interpretación de jornadas, conferencias y actos en los que son necesarios más de un/a intérprete son servicios presupuestados.

Forma de derivación de los usuarios:

- Si la persona necesita un servicio del cual no disponemos, contactamos con otras entidades. Trabajamos en red con otras entidades con el fin de poder dar respuesta a las demandas.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)


SERVICIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON SORDERA.

Subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, FIAPAS, Fundación ONCE, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La finalidad de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas con sordera y sus familias.



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SÍNDROME DE DOWN LAS PALMAS

 C/ León y Castillo n.º 120,1º b , 35004 Las Palmas de Gran Canaria

 928 384 718

 ftcsindromedown@hotmail.com

 ftcsindromedown.webnode.es

 Ftc Síndrome De Down Las Palmas



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Constituye el ejercicio de la Tutela y la Asistencia Social y educativa de las Personas adultas con Síndrome de Down.

Como objetivos principales: Conseguir la autonomía e independencia de los usuari@s que les permita su inclusión social, realizando actividades de forma independiente y autónoma. Lograr una mayor independencia de la familia.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 12 beneficiarios con sus respectivas familias.

Servicios Prestados: Centro de día para adultos y respiro familiar fines de semana.

Profesionales de los que se disponen: 3

Condiciones de acceso a la entidad: Ser mayor de edad con Síndrome de Down.

Se debe abonar una cuota de socio al mes.

Forma de derivación de los usuarios: Generalmente suelen venir las familias directamente ala sede u otro recurso socio educativo les informa sobre la entidad.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN: CENTRO DE DÍA**

El proyecto es una continuación del que venimos desarrollando desde su inicio en el 2008 respondiendo y adaptándonos a las nuevas necesidades sociales. Su orientación es hacia la inclusión social del colectivo que está claramente en riesgo de exclusión social, sobre todo en estos momentos donde las oportunidades laborales están muy condicionadas por la situación económica a nivel nacional y mundial.

En el proyecto hemos planificado unos objetivos a corto y medio plazo, ya que nuestro Centro de Día tiene una proyección de futuro, los objetivos están orientados a conseguir la adaptación a la vida adulta de los usuari@s de la manera más autónoma e independiente posible.

Objetivos y finalidad del proyecto

Favorecer el desarrollo de la autonomía personal de las personas con SD.

Favorecer la participación e integración social para ampliar las redes de apoyo en su entorno y fomentar la normalización de su situación.

Facilitar el desarrollo y normalización de la vida del sistema familiar.






Promover el bienestar físico, psicológico y social de los usuarios/as.

La finalidad del proyecto quedaría definida en las actuaciones orientadas a mantener un nivel de autonomía personal e independencia aceptable en los distintos aspectos de la vida. Se realizan actividades cognitivas, psicomotricidad, piscina, habilidades sociales, actividades de la vida diaria, taichí y logopedia.

También tenemos servicio de comedor y respiro familiar.



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA

-  C/ Lomo la Plana, 28. Siete Palmas, 35019 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 414 484
-  928 413 784
-  info@futuacan.org
-  www.futuacan.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Protección jurídica y apoyo integral a las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, así como el ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa Judiciales, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con Discapacidad mayores de edad en situación de riesgo y/o exclusión social o con vulnerabilidad de estarlo, y población en general demandantes de Información y Asesoramiento.

Servicios Prestados: Servicio Pretutelar, Servicio de Tutela/ Curatela, Servicio de Información y Asesoramiento y Voluntariado Tutelar.

Profesionales de los que se disponen: Trabajador/a Social que desarrollan las funciones propias de un referente de tutelar.

Condiciones de acceso a la entidad: La persona debe tener discapacidad intelectual, Enfermedad Mental o deterioro cognitivo recocida por Dictamen Técnico Facultativo, ser mayor de edad, conviviente en la Comunidad Autónoma de Canaria y tener su capacidad modificada judicialmente o encontrarse en curso tal procedimiento.

Todos los Servicios que presta la Fundación son de carácter GRATUITO

Forma de derivación de los usuarios:

pretutelas y tutelas: Familias u otras personas allegadas que desean derivar la tutela futura o próxima en la Fundación; Juzgados o Ministerio Fiscal, SS.SS, u otras entidades públicas o privadas que derivan los casos para ser estudiados por la Fundación.

Población en general atendidas a través de Servicio de Información y Asesoramiento.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

La finalidad del presente proyecto es **LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ASÍ COMO EL EJERCICIO DE LA TUTELA, CURATELA, GUARDA DE HECHO Y DEFENSA JUDICIAL DE TALES PERSONAS**




Atendiendo a ello, la finalidad del presente proyecto, se centra en la ejecución óptima de una serie de actividades de las cuales se espera una serie de resultados relacionados con:

- Mejorar la calidad de vida de Las Persona con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo evitando situaciones de riesgo y exclusión social.
- Informar y orientar a las familias de personas con discapacidad intelectual y/o agentes de apoyo, con el fin de atender sus interrogantes y acercarles las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Fomentar la participación voluntaria de la población en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, con el fin de que las personas tuteladas/curatelas cuenten con red de apoyo complementaria al propio equipo técnico.



FUTUPES CANARIAS

FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

-  C/ Marianao nº45, 35016 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 485 365
-  cts@economistas.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Constituyen los fines de la Fundación la protección y asistencia integral de personas con enfermedad mental grave.

Al objeto de defender los derechos individuales de conseguir su mejor calidad de vida y de asegurar el futuro de las personas con enfermedad mental así lo requieran, los fines de FUTUPES son:

- La protección y asistencia integral de las personas con enfermedad mental crónica.
- El ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho, defensa judicial de los mismos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 50 beneficiarios directos

Servicios Prestados: Ejercicio de tutela, curatela, guarda de hecho, defensa judicial de las personas con enfermedad mental así como la proporción de información y asesoramiento a las familias sobre el proceso de incapacitación.

Condiciones de acceso a la entidad: Personas con problemas de Salud Mental y sus familias.

Prestación del servicio: Gratuito

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Nauticoterapia para personas con enfermedad mental.

Las personas con problemas de Salud Mental se caracterizan socialmente por ser personas que viven aisladas, sin acceso a recursos comunitarios de ocio y tiempo libre. Siendo, a su vez, personas con grandes carencias en aspectos relacionados con la salud, condición física (sedentarismo y falta de actividad), actitud ante la actividad deportiva, pero también en su imagen corporal, autoconcepto y hábitos de la vida.

Rescatar y desarrollar destrezas no afectadas por la enfermedad mental supone abordar la enfermedad desde una perspectiva positiva, alejándonos de la carga negativa que habitualmente rodea a las personas con problemas de Salud Mental.

El mar forma parte de nuestro contexto natural por la condición de isla y todos conocemos los beneficios que producen en el bienestar de los individuos. Es por ello, que desde FUTUPES CANARIAS se desarrolla el presente proyecto basado en la utilización de la náutica como medio de terapia.

La finalidad del presente proyecto:

- La integración social de personas con enfermedad mental.
- Mejorar la calidad de vida de personas con enfermedad mental.
- Que las personas con enfermedad mental disfruten de actividades de ocio y deporte en comunidad.



APSGC

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA

-  C/ Farmacéutico Pedro Rivero nº 30
-  928 25 60 68 / 645882173
-  administración@asorgrancanaria.org
-  <http://asorgrancanaria.org/>
-  <https://es-es.facebook.com/APSGC/>



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La APSGC, es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública. Su finalidad es contribuir al desarrollo integral de las personas sordas, tratando de ponerles en condiciones de igualdad como ciudadanos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas sordas, familiares y población general.

Servicios Prestados: Servicio de Interpretación de Lengua de Signos, servicio de Atención Social, servicio de formación y orientación laboral, servicio de formación en Lengua de Signos Española.

Profesionales de los que se disponen: Intérprete de lenguaje de signos, trabajadora social, agente de desarrollo, administrativo.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Las personas con discapacidad auditiva, presentan dificultades para acceder en igualdad de condiciones a los servicios y recursos de los que dispone la sociedad, debido a las barreras sociales y de comunicación que presentan.

Para poder garantizar este acceso, nace el “**Programa de Integración Social**”. A través del mismo se posibilita que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a dichos servicios y recursos.

Esto se consigue gracias a la figura del Trabajador Social y del Intérprete de Lengua de Signos.



PLENA INCLUSIÓN CANARIAS

📍 C/ Juan Manuel Durán González, 50-Bajo, Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 227 077

📠 928 227 279

✉ info@plenainclusioncanarias.org

🌐 www.plenainclusioncanarias.org

📘 www.facebook.com/PlenaCanarias

🐦 www.twitter.com/PlenaCanarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Plena inclusión Canarias, es un movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias.

Nuestra misión es contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de vida y promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con Discapacidad intelectual o del Desarrollo y sus familias.

Entidades LPGC: El total de entidades socias de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es de 7.

Servicios Prestados: Los programas de Plena inclusión Canarias son: Programa de apoyo y atención a familias, programa de exclusión social, programa de envejecimiento, programa de reclusos y ex reclusos, Programa de Apoyo a la Vida Independiente, Programa de Salud Mental y Problemas de Conducta, Programa de Voluntariado, Programa de Deportes, Vacaciones IMSERSO y Plan de Infraestructura Regional.

Servicios: Respiro Familiar, formación, información, derivación, orientación y apoyo.

Proyectos: Proyecto de apoyo a la mujer, proyecto de ex reclusos con discapacidad intelectual o del desarrollo, proyecto de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en exclusión social.

Profesionales de los que se disponen: 14

Condiciones de acceso a la entidad: En referencia a las personas, tener certificado de discapacidad que acredite la discapacidad intelectual o del desarrollo o en caso de no tenerlo que sea susceptible de su obtención. En lo que se refiere a las asociaciones, cualquier asociación de las Islas Canarias que en sus fines estatutarios esté el prestar apoyos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sea aprobada por la Asamblea General.

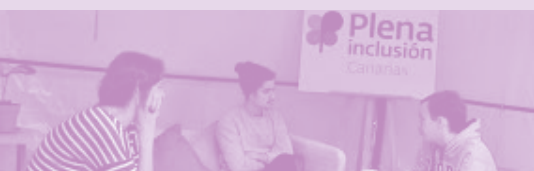
Forma de derivación de los usuarios: Entidades, Profesionales, Instituciones Públicas, Centro Penitenciario.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Programa EX RECLUSOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO

Plena inclusión Canarias empezó a desarrollar el Programa de atención y rehabilitación a personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo reclusos y ex reclusos en 1995. A lo largo de estos 20 años este programa se ha convertido en un referente tanto para las propias personas con discapacidad como para los diferentes agentes del ámbito penal y penitenciario. Somos la única entidad pública o privada que trabaja con este colectivo.

En Enero de 2014 (Últimos datos disponibles) la población reclusa en España era de 66.614 reclusos, se calcula que un 7% de la población reclusa tiene algún tipo de discapacidad, entre las que están las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Desde el año 2.009 se viene desarrollando este proyecto en el CP Las Palmas I y desde su apertura en el CP Las Palmas II. Si bien se ha detectado que el trabajo dentro de los centros penitenciario es importante aún lo es más fuera de los mismos, ya que prestando los apoyos necesarios conseguimos que no vuelvan a darse las condiciones que llevaron a las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo a entrar en prisión. Fruto de ello es el reconocimiento que se le otorgó al técnico responsable del programa en el año 2014 con la concesión de la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario. La colaboración por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con este proyecto es importante para la reinserción de los usuarios de dicho municipio que salen en libertad.



PLENA INCLUSIÓN CANARIAS

📍 C/ Juan Manuel Durán González, 50-Bajo, Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 227 077

☎ 928 227 279

✉ info@plenainclusioncanarias.org

🌐 www.plenainclusioncanarias.org

📘 www.facebook.com/PlenaCanarias

🐦 www.twitter.com/PlenaCanarias



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

2. SERVICIO RESPIRO FAMILIAR








El Servicio de Respiro Familiar es un servicio que pretende prestar ayuda y apoyo a la familia, para que ésta resulte beneficiada a través de la atención directa que se presta al miembro con discapacidad intelectual. Lo que se pretende es que la familia disponga de un tiempo para poder dedicarse a realizar otras cosas que el cuidado y la atención hacia el familiar con discapacidad no le suelen permitir. Paralelamente, la persona con discapacidad es atendida por profesionales cualificados dentro o fuera de su casa y comparte con otras personas con discapacidad intelectual actividades de ocio y tiempo libre con las que se potencia su autonomía y, a la vez, mejoran sus habilidades. Desde nuestra experiencia en intervención con familias se evidencia la prioridad de aliviar las sobrecargas y el estrés que muchas familias soportan por tener un miembro con discapacidad intelectual. Las familias son en la mayoría de los casos las principales proveedoras de cuidado para sus miembros con discapacidad. Sin duda, la familia es un recurso de gran valor, y como tal debemos considerarla para poder actuar en consecuencia y ofrecerle los apoyos y ayudas precisos en cada momento.

3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO EN EXCLUSIÓN SOCIAL

El presente proyecto busca continuar dando respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, con las que se ha venido trabajando desde el año pasado, y aumentar el número de personas beneficiarias que puedan sumarse al proyecto este año, dando un paso más, poniendo en marcha acciones y movilizándolo recursos que permitan mejorar significativamente la atención y los apoyos que necesitan las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en riesgo o en exclusión social, y que en ocasiones permanecen al margen de los servicios de atención a la discapacidad o atención comunitaria por una falta de accesibilidad universal (incluye la cognitiva), desconocimiento en cómo atender a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como una falta de formación y/o conocimiento de la realidad del colectivo y por lo tanto de sus necesidades.



ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS

-  Calle Eusebio Navarro, 69 (tercera planta), 35003 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 368 036
-  928 366 427
-  info@downlaspalmas.com
-  www.downlaspalmas.com
-  www.facebook.com/downlaspalmas
-  www.twitter.com/downlaspalmas21



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Fin de la Asociación:

Promover el desarrollo, la normalización y la plena integración de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos en los que éstas desarrollan sus vidas (a nivel personal, familiar, educativo, laboral y social).

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con síndrome de Down (niños, jóvenes y adultos), así como sus familias.

Servicios prestados: Gestión y promoción de la Asociación. Voluntariado y participación social. Atención familiar. Atención educativa. Integración social y autonomía personal. Formación e integración laboral. Desarrollo y mantenimiento socio-personal.

Profesionales de los que se disponen: Psicóloga, docentes, preparadores socio-laborales, personal de administración, Voluntarios (sin remuneración).

Condiciones de acceso a la entidad: Como socio ordinario, mantener un vínculo familiar directo (padre, madre, hermanos u otros) o bien tener una relación de tutor legal con una persona con síndrome de Down. Ser mayor de edad, con plena capacidad de obrar, no estar sujeto a ninguna restricción legal que lo impida, ser residente en la Comunidad Autónoma de Canarias, conocer, aceptar y comprometerse a cumplir los Estatutos de la entidad, comprometerse a colaborar activamente para el logro de los fines y objetivos comunes de la Asociación y solicitar su admisión como tal a la Junta Directiva, obteniendo resolución favorable de admisión.

Como usuario, tener síndrome de Down y estar vinculado, por vía familiar o de carácter legal, a un socio ordinario. También existen socios solidarios y otros de tipo corporativo.

Servicios: Cada socio paga una cuota mensual.

Forma de derivación de los usuarios: Normalmente por vía directa (por interés propio del familiar o tutor legal de la persona con síndrome de Down) o bien recomendado por algún otro socio miembro o personal técnico de administración pública o entidad privada.



ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS

📍 Calle Eusebio Navarro, 69 (tercera planta), 35003 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 368 036

☎ 928 366 427

✉ info@downlaspalmas.com

🌐 www.downlaspalmas.com

📘 www.facebook.com/downlaspalmas

🐦 www.twitter.com/downlaspalmas21



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. AULAS FORMATIVAS: Es un programa de formación y actividades especializadas en la atención integral de las personas con síndrome de Down, teniendo entre otros fines la reducción de la vulnerabilidad del colectivo en la situación de desventaja social que les afecta cuando salen del sistema educativo, y que redundan en el aumento del bienestar y la mejora de la calidad de vida, a la par que promueve su autonomía socio-personal y su integración socio-laboral.

Dicho programa cuenta con dos líneas de formación:

- "Aula de Desarrollo Socio-Personal": para aquellos adultos con síndrome de Down que necesitan de una mayor estimulación y normalización, así como una mayor presencia en la comunidad, y una mayor variedad de actividades de desarrollo socio-personal.
- "Aula de Formación Continua para la Integración Socio-laboral": para aquellos adultos con síndrome de Down que promueven al empleo ordinario, y que tienen experiencia previa, formación o capacidades para insertarse laboralmente.

La finalidad principal del proyecto es la atención y formación/ocupación de los adultos con síndrome de Down, ofreciéndoles un programa de actividades ceñido a sus necesidades concretas, que redunden positivamente en su autonomía socio-personal y en su integración socio-laboral.

2. INTEGRACIÓN SOCIAL Y AUTONOMÍA PERSONAL: Es un proyecto que incluye actividades varias dirigidas a las personas con síndrome de Down de diversa índole como actividades de entretenimiento y creatividad, de integración social y desarrollo socio-personal, de deporte inclusivo, de participación en ferias, exposiciones y convivencias, de visitas culturales y excursiones y de acciones de sensibilización social varias.

Mediante la participación de las personas con síndrome de Down en dichas actividades les proporcionamos una mayor estimulación y dirigimos nuestra intervención hacia la normalización y la integración social.

La finalidad de este proyecto es doble:

- Favorecer la presencia de las personas con síndrome de Down en la vida comunitaria a través del ocio, cultura, deporte, entre otros, a la par que fomentar en ellas actitudes positivas de independencia y autonomía.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía socio-personal y de habilidades de autodirección, beneficiándonos de los recursos que nos ofrece la comunidad y el entorno.



FUNDACIÓN SER

 C/ Federico Viera 79, 35012 Las Palmas de Gran Canaria

 928 289 100

 928 252 343

 ser-canarias@fundacion-ser.org

 www.fundacion-ser.org



FUNDACION SER

FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Fundación Ser tiene como objetivo la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, atendiendo a sus necesidades, y a su situación de desventaja, riesgo y exclusión social; generando los apoyos necesarios que le permitan su desarrollo personal y su integración como parte activa en la sociedad.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con discapacidad intelectual y familias.

Servicios Prestados: Atención habilitación social, integración, formación, asesoramiento y tratamiento, orientación, actividades deportivas y de ocio y tiempo libre...

Profesionales de los que se disponen: Psicólogas, auxiliares, enfermeras, auxiliares clínicos y de enfermería, trabajadora social, integradora social, pedagoga...

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Proyecto **FORMACIÓN ADAPTADA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Se presta servicio de habilitación social y profesional a personas mayores de 18 años, con discapacidad intelectual, que facilite su inclusión social, a través de una participación normalizada en los diferentes recursos diseñados para el conjunto de la población, evitando con ello su exclusión social.

2. Proyecto **ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Hogares Funcionales destinados a 24 personas mayores de edad, con discapacidad intelectual, y en situación de exclusión social; con la finalidad de crear para ellos un hogar que pueda cubrir sus necesidades básicas de alojamiento, alimentación, salud e higiene.

Formación en habilidades para la vida diaria, que mejoren sus niveles de autonomía personal y su propia autoestima.

3. Proyecto **HABILITACION SOCIAL COMO PRECURSOR DE LA INCLUSION SOCIAL**

Se presta servicio de habilitación social a 34 personas mayores de edad, con discapacidad intelectual, que facilite su desarrollo de vida, y su relación con el entorno más inmediato. Evitando su exclusión social y favoreciendo su participación activa en la sociedad.





SOCIOSANITARIO

ADIGRAN

📍 Centro socio-sanitario de Nuestra Señora de Fátima.
C/ Antonio Manchado Viglietti 1, 35005 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 291 292 / 685 264 455

📠 928 291 292

✉ info@adigran.com

🌐 www.adigran.com

📺 Adigran



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes en su entorno, proporcionando, entre otros fines, la necesaria cultura, información y formación diabetológica a los pacientes, familiares, educadores y a la población en general.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas diagnosticadas con diabetes, familiares y la población del municipio de LPGC en general.

Servicios Prestados: Información y asesoramiento sobre diabetes a la población en general, campañas de detección precoz, talleres, charlas, atención psicológica individualizada, atención individualizada a pacientes, escuela de Familias, formación, etc.

Profesionales de los que se disponen: 1 Psicóloga, 1 Trabajadora Social y 1 Nutricionista.

Condiciones de acceso a la entidad: Existe una cuota de socio, pero no es imprescindible para contar con el asesoramiento de la Entidad.

Forma de derivación de los usuarios: A través de las educadoras de diabetes de los Hospitales, por internet...

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIABETES EN EL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nos encontramos ante un proyecto que tiene como finalidad ofrecer información, sensibilizar, prevenir, y atender a la diabetes mellitus.

- Se lleva a cabo una oferta de las actividades por todo el municipio informando sobre la existencia de talleres y charlas, que se adaptarán a las edades y al nivel educativo de las personas.
- Se ofrece una atención especializada a las personas con diabetes y sus familiares a través del plano nutricional y psicosocial, que facilite la inclusión de las personas con diabetes en la sociedad.
- Se trabaja en atender y prevenir la exclusión; no se puede culpar a las personas con diabetes por su enfermedad y no se puede discriminar en la escuela o en el trabajo, estas personas se enfrentan al estigma y la discriminación, promoviendo una cultura de secretismo en cuanto a la enfermedad, este estigma social puede ser un obstáculo para el diagnóstico precoz, el autocontrol y el acceso a una atención y un tratamiento profesionales. Es necesario y urgente aumentar la concienciación sobre la diabetes y reducir el estigma, los mitos y los conceptos erróneos son elementos importantes de la atención y la prevención de la diabetes.



ALCER ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES-ALCER LAS PALMAS

📍 C/ Domingo Rivero nº 7, 35004 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 230 898 / 658 754 535

📠 928 247 963

✉ alcerlp@yahoo.es

🌐 www.alcerlaspalmas.org

📘 https://es-la.facebook.com/alcer.laspalmas

🐦 ALCERlaspalmas(@ALCERlaspalmas)



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La entidad tiene como fines:

- La Asistencia Integral a los enfermos de riñón en su aspecto sanitario, laboral y social
- El Fomento de la investigación de los problemas que plantean las enfermedades renales así como a la prevención de la misma.
- La Divulgación de todos los aspectos relativos a dicha enfermedad
- El mantener relaciones y contactos con centros e instituciones en cuanto a avances médico-tecnológico en el tratamiento de la enfermedad
- La Formación Ocupacional y continua de los pacientes
- Fomentar medidas que incentiven la inserción laboral del colectivo

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas afectadas por Enfermedad Renal Crónica

Servicios Prestados:

- Servicio de Información y Orientación social
- Atención psicológica
- Orientación dietético nutricional
- Actividades de ocio
- Gestión de plazas de diálisis vacacionales
- Campañas de sensibilización sobre la ERC y la donación de órganos

Profesionales de los que se disponen: trabajadoras sociales y psicóloga

Condiciones de acceso a la entidad: Tener diagnosticada ERC, tanto personas afectadas como familiares. Los servicios son gratuitos.

Forma de derivación de los usuarios: A instancia de la persona afectada en nuestra oficina, a través de los Servicios de Nefrología de los Hospitales de la Isla, centros de tratamiento, Servicios Sociales municipales, centros de Salud, etc...





PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS FAMILIARES**

Se trata de un proyecto de intervención psicosocial que trabaja directamente con personas afectadas por enfermedad renal crónica, orientado a promover la cobertura de sus necesidades sociales, psicológicas y promoción de la mejora de su estado de salud, así como su entorno familiar, específicamente aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión social. A través de información y orientación social, acompañamientos, actividades para la recuperación y mejora de la vida social y laboral, la promoción de estilos de vida saludables, atención psicológica individual y grupal, se pretende detectar y/o atender la demanda de atención psicosocial existente entre las personas afectadas por ERC y sobre todo las que se encuentren en riesgo de exclusión social. Se realizan atenciones individualizadas, familiares y grupales, proponiendo la mejora y creación de servicios y recursos que favorezcan su avance, trabajando en colaboración con otras instituciones públicas y privadas. Se procura la atención necesaria para el tratamiento, orientación y apoyo, necesarios para el adecuado desarrollo familiar, social, laboral y de adaptación a los tratamientos médicos inherentes a la propia insuficiencia renal crónica, de pacientes renales y sus familiares.



ASOCIACIÓN ALZHEIMER CANARIAS (AL.CA.)

-  C/ Hoya de Parrado, nº 4 (ant. Hospital Dermatológico)
-  928 290 051 / 675 901 532
-  info@alzheimer-canarias.org
-  www.alzheimer-canarias.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El objetivo de la Asociación será promover la mejora en la calidad de vida de los pacientes afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias (en adelante EAD), sus familiares y cuidadores.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias primarias, así como a sus familiares y cuidadores.

Servicios Prestados:

Para el enfermo: Servicio de Atención Domiciliaria, Fisioterapia a Domicilio, Centro de Día Terapéutico, Talleres varios

Para el Familiar/cuidador: Apoyo Psicológico individual y familiar; Atención Social; formación; talleres y grupos de apoyo psicológico.

General: Formación; investigación social y campañas varias

Profesionales de los que se disponen: trabajadores sociales, psicólogos, enfermeros, fisioterapeutas, gerocultores y personal de administración y servicios.

Condiciones de acceso a la entidad: Los servicios de atención directa al enfermo conllevan copago. Los servicios de atención al familiar/cuidador son gratuitos si la persona se asocia (abono de la cuota anual) y de pago si no es asociado.

Forma de derivación de los usuarios: Las familias suelen acudir por iniciativa propia y a recomendación de los servicios sanitarios y sociales. En el caso de usuarios de plaza concertada de Centro de Día, vienen derivados por el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL AISLAMIENTO SOCIAL Y POTENCIACIÓN DEL BIENESTAR PARA CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

El proyecto tiene el objetivo principal evitar el aislamiento social y el favorecimiento de la integración de los cuidadores de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias. Se pretende conseguir a través de diferentes vías de intervención el dotar a los cuidadores de estrategias, habilidades y formación suficiente para prevenir los síntomas psicofísicos y sociales que provoca el cuidado de una enfermos de estas características durante un tiempo tan prolongado como es el de esta enfermedad.

Esta capacitación de los cuidadores redundará en un beneficio físico, emocional y social de los mismos, pero también en el propio enfermo. Todo ello, también genera un beneficio comunitario, ya que se previenen problemas de salud a todos los niveles tanto en el cuidador como en el propio enfermo, pero además favorece el apoyo social de la red comunitaria evitando o minimizando institucionalizaciones del enfermo.

Se pretende abordar la problemática desde una triple vertiente: la salud física, la salud psicológica y la salud social. La intención es dotar a los cuidadores de recursos, estrategias y habilidades que prevengan, palién y/o eliminen los problemas de salud psicofísica que aparecen en el cuidador principal, y que generan en segundo – pero no menos importante – lugar, el aislamiento social.



ASOCIACIÓN AMIGOS CONTRA EL SIDA

-  C/ Antonio Manchado Viglietti nº1, 35005 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 230 085 / 695 578 001
-  amigos@amigoscontraelsida.org
-  www.amigoscontraelsida.org



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Los fines generales por los cuales nace y se rige la asociación son : “garantizar una atención integral que abarque desde la atención del propio/a afectado/a por el VIH/SIDA y sus personas allegadas, a la prevención, formación e información de la enfermedad, como proporcionar las mejores herramientas para combatir el virus y crear una sociedad solidaria.” Como objetivos: atención psicológica a los afectados por VIH-SIDA y familiares, atención social y laboral a los afectados de VIH-SIDA, organizar campañas de sensibilización, información y prevención, detección precoz de VIH con prueba rápida, avanzar hacia la conservación de la salud, defensa de la imagen y dignidad de los afectados, creación de redes de auto apoyo, fomentar el respeto y la inclusión social del colectivo.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: afectados por el VIH/SIDA y sus familiares, población en general, jóvenes y adolescentes, usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), personas que ejercen la prostitución.

Servicios Prestados: Atención social, atención psicológica, orientación laboral, acompañamiento y visitas hospitalarias y domiciliarias a afectados, prueba rápida de detección de VIH, atención telefónica confidencial y anónima, sensibilización de la opinión pública actividades de prevención e información, dispensación gratuita de material preventivo e informativo...

Profesionales de los que se disponen: psicólogo, trabajadoras sociales, personal administrativo y monitor

Condiciones de acceso a la entidad: Para acceder a la asociación los únicos requisitos que se exigen son: estar afectado por VIH/SIDA, ser familiar o allegado. Cualquier persona que esté interesada en adquirir información sobre VIH/SIDA y en tener disponibles métodos preventivos. Existe la posibilidad de ser socio de la asociación, aunque no es un requisito indispensable para acceder a los servicios de la misma. Los servicios son gratuitos

Forma de derivación de los usuarios: Muchos de los usuarios son derivados desde los servicios sociales municipales , centros de salud/hospitales y demás instituciones públicas o privadas que trabajan con personas afectadas. Así mismo, algunos acceden a través de la web de ACES y/o redes sociales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON VIH COMO FÓRMULA DE LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL** va encaminado en dos vertientes: una es la de ofrecer un tratamiento multidisciplinar a los afectados por VIH/SIDA y a sus familiares. Y la otra, a la demanda de información sobre esta enfermedad, que facilite y fomente tanto la prevención de la misma, como la sensibilización de la ciudadanía con la finalidad de prevenir y eliminar la exclusión social que padecen las personas afectadas por VIH/SIDA.

ACES es la única asociación de la CC.AA. de Canarias que destina su labor exclusivamente a la atención integral del colectivo de personas afectadas por VIH/SIDA. El grueso de la labor de la asociación se centra en Gran Canaria, concretamente en el municipio capitalino , donde se registra la mayor parte de las acciones implementadas, proporcionando atención integral a este colectivo, que por sus circunstancias bio-psicosociales, están en riesgo de vulnerabilidad y exclusión social o ya la padecen. De ahí que Amigos Contra El Sida trabaje desde dos vertientes: por un lado, con las personas afectadas y sus familiares y por otro desde la prevención y la sensibilización, para bajar las cifras de afectados/as y eliminar el estigma y la discriminación a nivel social e individual.La intervención propuesta desde la Asociación tiene carácter integral.

A.C.E.S.
AMIGOS
CONTRA EL SIDA

AMIGOS
CONTRA
EL SIDA

ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO

📍 Antonio Machado Voiglietti, 1. 35005 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 245 718 📠 928 290 571

✉ accmyg@yahoo.es

🌐 www.accmyg.org

📌 Asociación Canaria de Cáncer de Mama 🐦 @accmyg



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico tiene como finalidad complementar las actuaciones de las instituciones ya existentes, centrándose en el desarrollo del apoyo social y emocional para que las personas afectadas alcancen una mejor calidad de vida y bienestar, evitar la exclusión social y en la promoción de la salud y la prevención.

Sus objetivos primordiales son:

- Proporcionar una atención integral a las personas afectadas de cáncer de mama y ginecológico y a sus familiares.
- Favorecer una mejora de su calidad de vida y bienestar personal, evitando la exclusión social.
- Promocionar la salud y calidad de vida mediante la concienciación, sensibilización, detección precoz y prevención del cáncer de mama y ginecológico.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas afectadas por cancer de mama y/o ginecológico y sus familiares

Servicios Prestados: Atención Psicológica, Orientación Laboral, fisioterapia, Atención Social, Tratamiento de Acupuntura, Sesiones de Yoga, Sesiones de Reiki

Profesionales de los que se disponen: Psicóloga, Orientador laboral, Administrativo, Fisioterapeuta y una Trabajadora Social

Condiciones de acceso a la entidad: La cuota es de cinco euros mensuales y con esa cuota simbólica entran todos los servicios que prestamos.

Forma de derivación de los usuarios: Nos derivan de los Hospitales (Materno-Insular, Dr. Negrín, San Roque), a través de nuestra web, Facebook, por las charlas de prevención que impartimos en diferentes municipios, también nos derivan pacientes el Instituto Canario de Investigación del Cáncer I.C.I.C. etc.....

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Programa de ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO

Con este programa se intenta atender todas las necesidades que surgen a las personas afectadas de esta enfermedad, intentando llegar a todas las áreas como la atención psicológica, servicio de rehabilitación, atención social, orientación laboral, etc.

2. Proyecto CONOCER PARA PREVENIR, PREVENIR PARA VIVIR

En este proyecto se trata de difundir la importancia de la prevención de enfermedades como el cáncer de mama y ginecológico, el virus del papiloma humano, así como dar información a sectores de población joven para evitar prácticas de riesgo y concienciar sobre la enfermedad y sus dificultades para evitar en la mayor medida la exclusión social de las personas afectadas y sus familiares.



- 📍 C/ Pino Apolinario, 82. 35014 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 230 147
- ✉ asocepa.org@gmail.com
- 🌐 www.asocepa.org
- 📘 Asocepa Las Palmas
- 🐦 @asocepa



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Promover la mejora en la calidad de vida de las personas celíacas, favoreciendo su conocimiento, difusión y estudio socio sanitario, impulsando la colaboración con entidades públicas y privadas, así como organizando y participando en eventos y actividades formativas, científicas y de sensibilización que incrementen el bienestar social de las mismas.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Celíacos diagnosticados y familiares. Establecimientos interesados en ofrecer un menú sin gluten seguro. Provincia de Las Palmas.

Servicios Prestados: Asesoramiento e información individualizada sobre Enfermedad Celíaca y Dieta Sin Gluten. Revisiones de dieta. Talleres de cocina sin gluten. Formación a establecimientos

Profesionales de los que se disponen: Una trabajadora social (media jornada), una auxiliar administrativo a 25 horas a la semana

Condiciones de acceso a la entidad: Estar diagnosticado como celíaco, tener afinidad con el colectivo celíaco

Los socios tienen que pagar una cuota anual. Los diagnosticados que presenten informe médico y hoja de derivación del Centro de Servicios Sociales pueden ser socios sin pagar cuota. Los establecimientos son socios colaboradores de la entidad, y dependiendo del tipo de establecimiento pagan cuotas distintas.

Forma de derivación de los usuarios: Desde el médico que los diagnostica, desde la unidad de trabajo social donde sean usuarios

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

EXCLUSIÓN SOCIAL: CELÍACOS SIN MEDIOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA


Finalidad: Contactar con las personas celíacas y familiares que están en riesgo de exclusión social en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria para mejorar su calidad de vida

Objetivo:

1. Facilitar las herramientas necesarias y el conocimiento sobre la Enfermedad Celíaca y la dieta sin gluten al colectivo celíaco en riesgo de exclusión social de Las Palmas de Gran Canaria
2. Involucrar al socio de ASOCEPA en el funcionamiento de nuestra asociación



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

 Dirección: C/ Canalejas, 80 (pasaje) , Las Palmas de Gran Canaria, CP 35003

 928 37 13 01  928 38 43 52

 laspalmas@aecc.es

 www.aecc.es

 Aecc Las Palmas



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La misión de la AECC es luchar contra el cáncer liderando el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto causado por esta enfermedad y mejorar la vida de las personas.

Objetivos prioritarios

1. Informar y concienciar
2. Apoyar y acompañar
3. Investigar

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: pacientes y/o familiares que se vean afectados por un diagnóstico de cáncer.

Servicios Prestados: Atención Psicológica y Social

Profesionales de los que se dispone: Gerente, Psicólogas, Trabajadora Social, Coordinadoras de voluntariado y Auxiliar Administrativo.

Condiciones de acceso a la entidad:

- 1.- Que los afectados llamen directamente a la asociación.
- 2.- Derivación de otros recursos (Servicios Sociales Municipales, Atención Primaria, Atención Especializada, etc)

Los servicios son gratuitos.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

EL BOSQUE ENCANTADO: PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Es un programa educativo que se centra en la formación y entrenamiento en la gestión de las emociones, con el que se pretende reducir los comportamientos agresivos en el aula y el consumo de sustancias adictivas. El proyecto se lleva desarrollando desde el año 2014 en centros públicos de infantil y primaria del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Finalidad

Con este programa se pretende ofrecer a los niños y niñas las estrategias de control emocional para que puedan convertirse en elementos protectores del consumo de tabaco, alcohol y otros comportamientos de riesgo en el futuro.

Objetivos del programa

1. Dotar de estrategias para identificar las emociones entre el alumnado de infantil y primaria.
2. Entrenar en habilidades para expresar los sentimientos y las necesidades asociadas a los mismos.
3. Dotar de pautas para aceptar los estados emocionales positivos y negativos y proporcionar técnicas de control para regular las emociones.

El programa educativo se basa principalmente en el juego como material didáctico fundamental y se complementa con varias unidades formativas que las desarrollan dentro del aula. El juego se desarrolla en un entorno imaginario, un bosque encantado donde existen lugares y habitantes mágicos: brujas, elfos, hadas, duendes, trolls, castillos abandonados y lagos misteriosos. Se han incluido ejercicios de modelado de expresión emocional, pruebas de exposición a estados emocionales positivos, pruebas de exposición a estados emocionales negativos, pautas de regulación, etc.



ASOCIACIÓN CANARIA DE INTEGRACIÓN DE SALUD MENTAL "ESPIRAL"

-  C/ Veneguera Nº31-1º, 35009 Las Palmas de Gran Canaria
-  636 010 107 / 606 096 722
-  saludmentalespiral@gmail.com
-  www.asociacioncanariaespiral.es
-  asociación canaria de integración de salud mental espiral



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Promover la inclusión social de las personas con Enfermedad Mental Grave, a través de dinámicas de participación social activa, bajo el formato de talleres y actividades grupales inclusivas, que contribuya a su recuperación, disminuyendo su autoestigma, visibilizando su acción social y ciudadana, al mismo tiempo que fomenta el empoderamiento del colectivo y se incluye en la red de servicios sociales de municipio accesibles.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con diversidad funcional en salud mental y cualquier persona que quiera compartir las actividades que ofertamos.

Servicios Prestados: Actividades para la inclusión social, laboral, sanitaria, jurídica e igualdad.

Profesionales de los que se disponen: Rescatamos la valía de los usuarios/as. Tenemos en los talleres responsables con titulación en diplomatura en Filología Inglesa, Psicóloga, Economistas y especialistas en profesiones específicas en las actividades que ofertamos.

Servicio de Copago voluntario. Para las actividades aportación voluntaria de 3€ al mes, aunque no es la condición prioritaria para acudir a éstas. Se beca a personas con su economía limitada.

Forma de derivación de los usuarios: A través de la red de salud mental del Servicio Canario de Salud Mental y Asistentes Sociales de otros dispositivos de las instituciones.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

El proyecto **DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA2S** es una apuesta de lucha contra la exclusión social de personas con enfermedad mental grave, que promueve la cohesión social de quienes participan en esta iniciativa, a través de talleres y actividades inclusivas que giran en torno a espacios de formación e información interactiva, dinámica, de visibilización y participación en la vida comunitaria. Reforzado por Grupos de Ayuda Mutua que refuerzan, empoderan, facilitan el encuentro y la motivación e inspiran caminos de recuperación. Acompañado por expresiones de Creatividad colectiva y participada como la música y la relajación, que expresa emociones, ocupación del tiempo libre y nos mantiene conectados con el mundo y la realidad cotidiana. En definitiva, es una apuesta participativa para luchar contra el autoestigma y la inclusión social, que nos mantiene coordinados con diversas iniciativas sociales e institucionales, a través de la coordinación como la Red Insular de Salud Mental, Servicios Sociales, asociaciones de vecinos y otros. Ayudándonos a contrarrestar el aislamiento social involuntario y autogestionar parte de nuestra recuperación.



FUNDACIÓN CANARIA CONTRA LA LEUCEMIA ALEJANDRO DA SILVA

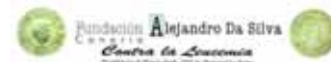
 C/ León y castillo 279, Esq. A Hermanos García de la Torre. 25005 Las Palmas de Gran Canaria

 928 24 56 25

 ladministracionadas.es

 es-es.facebook.com/fadas1989

 Blog: <http://fundacionalejandrodasilva.blogspot.com.es/>



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Mejorar la calidad de vida de los enfermos oncohematológicos y sus familiares.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: enfermos oncohematológicos y sus familiares

Servicios Prestados: atención integral

Profesionales de los que se disponen: un profesional de Trabajo Social, dos profesionales de la Psicología, un profesional en Animación Sociocultural y de una Administrativo.

Condiciones de acceso a la entidad: gratuito

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **FAVORECER LA MEJORA DE CALIDAD VIDA DE LOS ENFERMOS ONCOHEMATOLÓGICOS Y SUS FAMILIARES RESIDENTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Con este proyecto se pretende, mediante actuaciones de apoyo psicosocial en colaboración con los servicios sanitarios y sociales, dar apoyo psico-social para aquellos pacientes oncohematológicos y sus familiares con el fin de promover, mantener y elevar su calidad de vida durante el proceso de enfermedad. Se les informará y asesorará sobre recursos, tanto externos como de la propia Fundación, apoyo social y acompañamiento psicosocial tanto al enfermo como a sus familiares. De igual forma, para posibilitar mejores y mayores respuestas, se fomentará la coordinación de esta entidad con las instituciones públicas y privadas. Todas estas acciones pretenden ser llevadas a cabo mediante los profesionales que conforman el equipo interdisciplinar de esta Fundación en Las Palmas de Gran Canaria.

FUNDACIÓN CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA

📍 C/ Antonio Manchado Viglietti, 1 (Centro Sociosanitario Ntra. Sra. de Fátima)
35005 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 828 904 926 📠 828 904 927

✉ administración@fundacionolivermayorfq.org

🌐 www.fundacioncanariaolivermayorfq.org

📘 https://www.facebook.com/fundacion.o.mayor



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- La protección, el cuidado y la prestación de servicios sociales asistenciales, de promoción y de integración social de las personas afectadas y sus familiares.
- La acogida, orientación e información a los enfermos, cuidadores y familiares.
- Colaborar con instituciones, públicas o privadas, para mejorar la atención a este colectivo.
- Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de los enfermos o de sus familiares, facilitando su normalización, integración y participación social.
- Apoyar económicamente aquellos afectados y sus familiares en los gastos derivados de los traslados para el trasplante y otros gastos generales.
- La reivindicación en nombre de los afectados de los derechos de éstos ante todas las instancias públicas y privadas.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con Fibrosis Quística y personas con patologías respiratorias crónicas candidatas a trasplante pulmonar.

Servicios Prestados:

Información, orientación y asesoramiento, Atención social y psicológica, Fisioterapia respiratoria en centro y a domicilio, Atención nutricional

Profesionales: auxiliar administrativa, fisioterapeutas, trabajadora social, psicóloga y nutricionista

Condiciones de acceso a la entidad: Tener un diagnóstico de Fibrosis Quística o de otra patología respiratoria crónica candidata a trasplante pulmonar.

Todos los servicios son gratuitos.

Forma de derivación de los usuarios: Derivación hospitalaria / Derivación de otros recursos y/o servicios sociales municipales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA Y OTRAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS Y SUS FAMILIARES

Este proyecto pretende dar respuesta a las dificultades sociales y psicológicas detectadas, ofreciendo ayuda a personas con Fibrosis Quística y otras Patologías Respiratorias Crónicas, así como a sus familiares a través de un Servicio de Asistencia Técnica Psicosocial especializado, que posibilite una mejor inclusión social, mayor autonomía y calidad de vida de los afectados por estas patologías y de sus familiares y/o allegados.

Entre las funciones principales de este servicio se encuentran:

- Informar y asesorar sobre los recursos, tanto externos como de la propia Fundación, ofrecer apoyo social y acompañamiento a afectados y sus familiares, constituir un apoyo básico psicosocial para aquellos afectados y para sus familiares con el fin de promover y facilitar su integración e inclusión social
- Participar en acciones de reivindicación social en pro de la defensa de los derechos e intereses de los afectados
- Crear nuevos proyectos que contribuyan a especializar y ampliar los servicios que se prestan desde la Fundación
- Prevenir la exclusión social del colectivo
- Fomentar la coordinación de la Fundación con las instituciones, tanto públicas como privadas, con el fin de poder dar cada vez mejores respuestas
- Coordinar servicios y actuaciones para que la persona pueda atravesar, de la forma más adaptativa posible, las diferentes etapas derivadas de su propia patología, físicas, sociales y familiares, tendente todo ello a la normalización de sus relaciones y mantenimiento de una calidad de vida digna.

GULL-LASÈGUE

-  C/ Antonio Machado Viglietti nº1 (Centro Fátima),
35005 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 242 345 / 692 049 644
-  928 232 327
-  asociaciongullasegue@gmail.com e info@gullong.org
-  <http://www.anorexiabulimiacanarias.org/>
-  Asociación Gull-Lasègue



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El fin general es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los enfermos con Anorexia y/o Bulimia y sus familiares.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Afectados por Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).

Servicios Prestados: Servicio de atención psicológica, Servicio de atención nutricional, Servicio de información, orientación y asesoramiento, Servicio de prevención de los TCA, Servicio de Centro de Día que consta de lo anteriormente citado, unido a un comedor terapéutico que sirve almuerzo y merienda, y control y seguimiento de enfermería.

Profesionales de los que se disponen: 1 Auxiliar Administrativo, 2 Trabajadoras Sociales, 1 Enfermera, 1 Cocinera, 1 Limpiadora, 2 Nutricionistas y 4 Psicólogas.

Condiciones de acceso a la entidad: Pago cuota de socio + Servicio

Forma de derivación de los usuarios: Telefónica o email.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Proyecto **INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE AFECTADOS POR TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y SUS FAMILIAS**

La finalidad principal que se persigue con la ejecución de este proyecto es la de cubrir las necesidades sociales que presentan las personas afectadas por Trastornos de la Conducta Alimentaria y sus familiares o allegados y favorecer la inclusión social, con el objeto de que cualquier persona del municipio de Las Palmas de Gran Canaria o cualquier persona que necesite recibir información y/o atención social especializada tenga un lugar al que poder dirigirse. Se considera que en la medida que se atiendan y cubran estas necesidades, se reducirán situaciones de riesgo de exclusión social por parte de este colectivo, es por este motivo que hemos añadido en los objetivos del proyecto, el dar información y coordinarnos con distintos recursos tanto privados como públicos para dar a conocer nuestros servicios y que todas las personas que presenten esta problemática, sea derivada a la Asociación, en especial con Servicios Sociales donde son muchos los usuarios que se dirigen para solicitar ayuda, y que esto sea recíproco en el sentido de que cada vez más, la trabajadora social gestiona recursos sociales como consecuencia, la coordinación con los servicios sociales ha ido en aumento, por lo tanto el mejorar esa comunicación se convierte en un objetivo primordial para el próximo año.



GULL-LASÈGUE

-  C/ Antonio Manchado Viglietti nº1 (Centro Fátima),
35005 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 242 345 / 692 049 644
-  928 232 327
-  asociaciongullasegue@gmail.com e info@gullong.org
-  <http://www.anorexiabulimiacanarias.org/>
-  Asociación Gull-Lasègue



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

2. Proyecto **ATENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS AFECTADAS POR TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA**

Con el presente proyecto se pretende llevar a cabo una intervención psico-social a los/as afectados/as por TCA, así como prestar apoyo a sus familiares. La finalidad del mismo es lograr la recuperación física, psicológica y social de los/as pacientes de Gull-Lasègue, favorecer su desarrollo personal, así como dotar de las habilidades necesarias para posibilitar su inserción socio-laboral. Todo ello se pretende conseguir mediante una atención integral a los pacientes, para que puedan llevar una vida normalizada y, en los casos crónicos, para mejorar su calidad de vida mientras no sea factible el alta correspondiente.

Los servicios que se prestarán para este fin son servicios de atención psicológica, social y laboral, además de ayudar a planificar otros aspectos de sus vidas, como es el ocio y tiempo libre, mejorar su autoestima, control del estrés, aprendizaje de herramientas para búsqueda de empleo y formación, entre otros.

Un objetivo fundamental será evitar, gracias a la cobertura que se ofrece desde la Asociación, que los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria tengan que trasladarse a otras comunidades para ser atendidos de esta patología.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

3. Proyecto **PREVENCIÓN + SALUD: PREVIENIENDO LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA PARA DESARROLLAR UNA SALUD ADECUADA DE COLECTIVOS EN RIESGO Y VULNERABILIDAD**

Se centra en dotar a los distintos Centros Educativos y Colectivos sociales del municipio de Las Palmas de Gran Canaria de charlas y talleres, psicológicos y nutricionales, para prevenir la aparición de los TCA y poder detectar los posibles casos en riesgo.

La finalidad de este proyecto es prevenir la aparición de los TCA y/o realizar una detección precoz de la enfermedad entre los menores, jóvenes y mujeres del municipio. Este trabajo permitirá reducir situaciones de fragilidad social y vulnerabilidad que pueden llevar al desarrollo de un trastorno alimentario. La prevención es muy importante para evitar posibles apariciones de la enfermedad por lo que se pretende dar unos servicios a la comunidad educativa y a colectivos sociales en riesgo, para que la información llegue al mayor número de personas.

Por otro lado, trabajar con adultos, a través de la prevención en los colectivos sociales vulnerables, especialmente con mujeres y jóvenes, tiene una doble labor preventiva, al actuar en ellos/as como individuos y en la influencia que tienen en su rol de padres y educadores, ya que la familia se convierte en una parte fundamental en la detección de estas enfermedades, y de ahí la importancia de que sepan actuar a tiempo. También estamos realizando charlas informativas a los distintos profesionales sanitarios y de educación para que sean ellos los que detecten los posibles casos y los deriven a la Asociación, ya que son los que normalmente tienen el contacto directo con los colectivos en riesgo.



APGC ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRAN CANARIA

📍 C/ Sor Brígida Castelló, 1, 35001 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 336 120

☎ 928 336 121

✉ parkinsongrancanaria@hotmail.com

🌐 www.parkinsongc.es

📘 www.facebook.com/asociacion.parkinsongrancanaria



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La asociación tiene como objetivo, la “mejora de la calidad de vida de los pacientes afectados por la enfermedad de Parkinson, familiares y cuidadores”, que se concretan en otros que tienen por objeto; promover diversas iniciativas y actividades enfocadas a la mejora, atención, asesoramiento y prevención sanitaria, psicológica y moral, jurídica, social y Servicios Sociales de los enfermos de Parkinson, al mismo tiempo que se favorece la formación, información y conocimiento de la enfermedad.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 48 enfermos de Parkinson y sus familiares/cuidadores.

Servicios Prestados: Fisioterapia y psicomotricidad, talleres de memoria y estimulación cognitiva, terapia ocupacional, atención psicológica, logopedia, atención personal: alimentación, higiene... , pilates, ludoterapia, musicoterapia, reeducación postural y de la marcha, talleres de salsa, manualidades y de expresión emocional y relajación, asesoramiento y orientación, charlas y talleres formativos y salidas de carácter lúdico y cultural.

Profesionales de los que se disponen: Presidenta, Directora, Educadora Social, Psicóloga, Logopeda, Fisioterapeuta (2), Técnico en Animación Sociocultural, Monitora de manualidades y Auxiliar de Geriátrica (3).

Condiciones de acceso a la entidad: Estar diagnosticado de Enfermedad de Parkinson, no encontrarse en un estadio que imposibilite su normal desenvolvimiento en el Centro y abonar las cuotas anuales (200€) y mensuales (96€ ó 115€ según nº de días de asistencia) estipuladas. Forma de derivación de los usuarios: Derivación desde las Unidades de Neurología de los Hospitales Insular o Negrín, los Centros de Salud (por remisión del médico de cabecera o trabajador social) o los Servicios Sociales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto de **ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS AFECTADOS POR PARKINSON Y SUS FAMILIAS**

Proyecto socioeducativo y psicosocial que aborda los sectores de población: Mayores / dependientes / personas en riesgo de exclusión / familia / cuidadores.

Nuestro fin último es evitar el deterioro del núcleo familiar y, especialmente, la exclusión social a causa de la dependencia, trabajando no sólo por el bienestar y la integración de los afectados por la enfermedad de Parkinson sino también por el de sus familiares y cuidadores. En este sentido es fundamental abordar todos aquellos aspectos que puedan funcionar como protectores de la autoestima, la autonomía, la participación social y la integración desde una perspectiva psicosocial, favoreciendo el empoderamiento, los roles sociales y un ocio activo y saludable. En definitiva tratamos de dar respuesta a las necesidades de un colectivo socialmente frágil y en riesgo de exclusión, a partir de una propuesta de Animación Sociocultural dinámica y significativa para ellos.

Actividades incluidas: Grupos de conversación – prensa, manualidades, video – fórum, consola “Wii”, actividades lúdicas, taller de musicoterapia, risoterapia, cuaderno de Bitácoras, salidas y excursiones, celebración de los cumpleaños de los residentes, celebraciones de las fiestas anuales.



ASOCIACIÓN DE NIÑOS CON CÁNCER PEQUEÑO VALIENTE

- 📍 Calle Carvajal nº 52, CP 35004.
- ☎ 928 249 144 / 636 827 886
- ✉ info@pequevaliente.com
- 🌐 www.pequevaliente.com
- 📱 Niños con cáncer pequeño valiente



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La asociación tiene por objeto prever situaciones de necesidad, atención y ayuda de menores en tratamiento médico en los servicios de oncohematología de los hospitales de la isla de Gran Canaria velando por la mejora de su asistencia sanitaria, al mismo tiempo que se promueve su bienestar, para paliar aspectos sociales y psicológicos de menores y familia, a través de servicios de asesoramiento, orientación, ayudas, etc.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Menores con cáncer y sus familias.

Servicios Prestados: Atención, información, orientación, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento desde el trabajo social. Respiro familiar y ocio y tiempo libre.

Profesionales de los que se disponen: Trabajadora social, psicóloga, integradora social y profesora.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO A NIÑOS CON CÁNCER Y SUS FAMILIARES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Este proyecto pretende ofrecer una atención directa y así paliar la exclusión social de los menores enfermos de cáncer y sus familias. Cuando un menor es diagnosticado de cáncer la familia se encuentra en un estado de vulnerabilidad, es aquí donde la asociación a través de un trabajador social ofrece información, interviene y da atención social ante la nueva situación, tanto en el ingreso en el hospital por primera vez, durante el tratamiento y en el alta médica, pues todos estos estados requieren de una atención y unos apoyos específicos para potenciar su adaptación a la nueva realidad, y con ello mejorar su calidad de vida.

Durante la fase de ingreso y de tratamiento, la familia tiene que enfrentar una realidad nueva, donde la rutina diaria cambia completamente, al igual que la vida social y económica que tenían hasta el momento, produciéndose una intervención técnica que ayude y mitigue problemas asociados a la enfermedad.

Las situaciones a las que se enfrentan los pacientes y sus familiares de soledad, estrés, incertidumbre, nerviosismo, etc., deben ser cubiertos por un trabajador social, cumpliendo una función primordial como es la primera acogida de los familiares en el Hospital, el apoyo emocional a los pacientes, información, orientación y asesoramiento sobre prestaciones sociales o recursos existentes.

La labor de un trabajador social es muy importante en este tipo de situaciones. Cuando detectan la enfermedad a un menor, uno de los progenitores deja su actividad laboral que supone un problema añadido a la economía familiar del paciente. Es entonces el profesional que debe de estudiar el caso en concreto y buscar soluciones a los problemas que las familias puedan encontrar durante la enfermedad de su hijo/a.



FUNDACIÓN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL

📍 C/ La Matula, 9 (San Roque), 35015 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 313 333 📠 928 332 293

✉ fundaciontipci@gmail.com

🌐 www.tipci.com

📘 Facebook: Fundación-TIPCI



Fundación Canaria para el tratamiento integral de la Parálisis Cerebral Infantil

FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Desde la Fundación se tiene como principal prioridad la atención del usuario con Parálisis Cerebral desde la interdisciplinariedad, donde el trabajo que se lleva a cabo persigue una mejora en su calidad de vida, a la vez que en su familia, a través de los distintos servicios que se ofrecen desde Tipci, además de la atención, apoyo, colaboración en las distintas situaciones familiares que se dan día a día, favoreciendo la inclusión social.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas con parálisis cerebral y/o afectaciones neurológicas.

Servicios Prestados: Tratamientos especializados de fisioterapia, tratamientos especializados de logopedia, adaptación postural, educación específica, atención Temprana, musicoterapia, sesiones y reuniones con los padres, sesiones y discusión de casos y asistencia a cursos, jornadas y centros de referencia, etc.

Profesionales de los que se disponen: Auxiliares, Fisioterapeutas, Maestras, Logopeda, Trabajadora Social, Personal administración

Condiciones de acceso a la entidad: Vía telefónica o por correo, para establecer una primera entrevista, donde se valora la situación del usuari@, a través de la Trabajadora Social y la Orientadora.

Coste del servicio: El usuario debe hacerse socio

Forma de derivación de los usuarios: Los usuarios vienen derivados por parte de particulares y distintos recursos sociales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Proyecto **ATENCIÓN INTEGRAL AL PARALÍTICO CEREBRAL-APOSTANDO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL**

La finalidad es atender las necesidades de las personas con parálisis cerebral y/o otras afectaciones neurológicas, que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social así como de sus familias, afectadas ya por la problemática de sus hijos, y que en la actualidad y en mayor grado, quizás se ven afectadas además por las características negativas de la presente coyuntura económica.

Ante ello, se trata de ofrecer un abanico de recursos existentes en la sociedad, (económicos, técnicos, orientación, ocio y tiempo libre, etc.), para dar respuesta a las necesidades que presentan, alcanzando con ello una integración social, en la que entre todos se logre una inclusión social, y por tanto, una normalización.

Debe tenerse confianza en las posibilidades del usuario, siempre buscando avanzar para poder seguir cubriendo las necesidades de este sector de la población. Es necesario abordar su afectación desde un punto de vista interdisciplinar y altamente individualizado.





CONVENIOS

CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS

- 📍 Avenida de Escaleritas, 51. 35011 Las Palmas de Gran Canaria
- ☎ 928 251 740
- ✉ comunicacion@caritas-canarias.org
- 🌐 www.caritas-canarias.org
- 🐦 https://twitter.com/CaritasCanarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Cáritas desarrolla su misión a través del compromiso responsable con las personas empobrecidas y en situación de exclusión social. La defensa de la dignidad de cada persona supone estar cerca y disponible para atender sus necesidades, trabajar por sus derechos y ayudarla en la mejora de sus condiciones de vida.

La respuesta que ofrece Cáritas, ante la realidad social existente, se vertebra a través de las Cáritas parroquiales y arciprestales de las islas, que con el apoyo de las Áreas y Proyectos desarrollan una acogida y acompañamiento básicos, hasta una acción más específica y especializada.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 11.498 personas (en 2015)

Servicios Prestados: Área de Familia, Área de Personas Sin Hogar, Área de Empleo, Área Internacional, Casa Mafasca, Proyecto Esperanza, Centro Lugo.

Profesionales de los que se disponen: 129

Condiciones de acceso a la entidad: Servicio gratuito

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. EL PROGRAMA DE MENORES Y FAMILIA tiene como objetivo trabajar con menores en riesgo de exclusión social y sus familias para fomentar su desarrollo alejándose de la situación de exclusión y mejorando sus competencias y posibilidades.

2. EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL (SOL) tiene como objetivo potenciar la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, a través de una intervención profesional territorial, conforme a la elaboración de itinerarios integrados de inserción, orientación y acompañamiento técnico y/o voluntario.

3. EL PROGRAMA DE MUJER ACERINA tiene como objetivo acoger, atender e intervenir con mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social por el ejercicio de la prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, y a mujeres en situación de vulnerabilidad por diversos factores excluyentes, desde la visibilización, denuncia e incidencia social.

4. EL PROGRAMA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR tiene como propósito la mejora de las condiciones sociosanitarias de las personas en situación de sin hogar atendidas desde los diferentes servicios del proyecto, satisfaciendo necesidades básicas de subsistencia, promoción y desarrollo personal, integración y participación social, protección y cuidado de la salud.



OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS

 C/ Leon y Castillo, 231
 928 290 000
 928 234 479
 laspalmas@cruzroja.es



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El fin general de la Cruz Roja es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Constituye el objeto institucional de Cruz Roja Española, el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de diversos objetivos específicos, relacionados con la Paz, la cooperación internacional, la solidaridad, el bienestar social, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, actuaciones en situaciones de conflicto bélico, sociales, catástrofes, enfermedades, epidemias y otros sucesos.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Población genera, menores, jóvenes, mayores, inmigrantes, personas sin hogar...

Servicios Prestados: Servicios sociosanitarios y actividades formativas y socioculturales diversas.

Profesionales de los que se disponen: Personas voluntarias, trabajadoras/es sociales, auxiliares de enfermería, conductores, socorristas, profesionales del derecho, psicólogas/os, educadoras/es, operadores...

Condiciones de acceso a la entidad: Según el servicio.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Proyecto **APOYO A AFECTADOS DE VIH Y ALLEGADOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

Este proyecto consiste en proporcionar atención social y psicológica a las personas que conviven con VIH en situación de vulnerabilidad, para cubrir sus necesidades básicas, mediante la información, asistencia, orientación y la coordinación con otros recursos (Centros de Servicios Sociales, Hospitales, etc.). La atención psicológica se complementa con actividades educativas y de ocio para los/as usuarios/as del proyecto.

También se proporciona información y asesoramiento a familiares y allegados/as de estas personas.

Por otra, otro aspecto importante en este proyecto es la sensibilización, informando de la enfermedad a la población general y a usuarios/as de Cruz Roja de colectivos vulnerables, incidiendo en la prevención y la difusión de la prueba. Con el apoyo de entidades municipales (Centros de participación ciudadana, juventud...)

Otro colectivo que le prestamos especialmente atención, es a los/as trabajadoras/es del sexo, mediante la información, seguimiento, mediación y derivación a recursos sociales, así como entregándoles material preventivo de manera periódica.

Finalidad. Resolver las necesidades psicosocial de las personas, familiares y allegados, que viven con el VIH, en situación de vulnerabilidad, difundir la información de la enfermedad, para reducir el grado de incidencia de VIH/sida en nuestro municipio.



OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS

-  C/ Leon y Castillo, 231
-  928 290 000
-  928 234 479
-  laspalmas@cruzroja.es



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

2. Proyecto **MEDIACIÓN SOCIAL CON EL COLECTIVO SIN TECHO**

Finalidad:

Se presta atención social a personas en situación Sin Hogar o que duermen en la calle. Se trabaja ofreciendo mediación entre estas personas y los diferentes recursos existentes para atender sus demandas. Además se realizan talleres donde se trabajan hábitos saludables, así como autoestima, habilidades sociales, etc.

Para nuestra organización es prioritaria la atención a las personas, el acceso y el ejercicio de sus derechos y la cobertura de sus necesidades. En este contexto, de acuerdo con nuestros Principios Fundamentales, precisan una atención especial aquellas personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad.

Objetivos Generales:

- Contribuir a la integración de las personas que integran el Colectivo de Personas Sin Hogar en la red asistencial del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ayudar a mejorar la calidad de vida de este colectivo.

3. Proyecto **TRANSPORTE DE COMIDA SOBRE RUEDAS**

Finalidad:

Mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores atendiendo a su alimentación diaria.

Descripción:

Consiste en proporcionar un menú diario a personas mayores de 65 años con dificultades en su autonomía personal, que no puedan garantizar su alimentación diaria, debido a las dificultades de salud, económicas y sociales que padecen.



OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

-  C/Juan de Quesada nº21, 35001 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 332 626  928 14 84
-  osdad@osdad.org  www.osdad.org
-  Obra-Social-de-Acogida-y-Desarrollo-108520439214945/
-  @osdad1



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Asociación tiene el carácter de obra social de ánimo no lucrativo, siendo sus objetivos principales:

- Preparación y formación integral, profesional y humana, dentro de una ideología católica, pero con respeto y aceptación de otras confesiones religiosas, de jóvenes preferentemente con minusvalía física o psíquica leve, y su capacitación o cualificación en un oficio.
- Proporcionar, en la propia Obra Social o en Centros Especiales de Empleo, puestos de trabajo remunerados, eventualmente en la modalidad de empleo protegido, a aquellos jóvenes que, una vez capacitados por la Asociación, no obtengan empleo en el mercado de trabajo ordinario.
- Preparación y formación integral de los jóvenes cuyas circunstancias socio-económicas los sitúen en posición gravemente desfavorable para ser sujeto de relaciones laborales e integrarse en la sociedad.
- La atención de las necesidades básicas de las personas sin hogar carentes de asistencia familiar o social, en especial los que padezcan disfunciones psíquicas, así como su recuperación y reinserción socio-laboral posterior.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: Personas en exclusión social severa, con problemas de alcohol y enfermedad mental.

Servicios Prestados: Información, orientación, acogida, rehabilitación y reinserción social.

Profesionales de los que se disponen: Psiquiatra (profesional independiente), médico (voluntario), psicólogo, trabajador social, monitor, auxiliares de enfermería, cuidadores y administrativos.

Condiciones de acceso a la entidad: Personas que cumplan el perfil (sin grado alto de dependencia y sin recursos económicos ni alojativos).

¿Son servicios gratuitos, de copago u otro tipo? Gratuitos.

Forma de derivación de los usuarios: Telefónicamente, mediante correo electrónico o presencial con breve informe social.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN CON DESFAVORECIDOS

Lograr que las personas del colectivo "Sin Hogar" que son acogidas en la Obra Social de Acogida y Desarrollo puedan tener un alojamiento y los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas más inmediatas, participen en las terapias y talleres que se les ofrecen y garanticen la formación necesaria para favorecer la inserción laboral que les ayude a garantizar la incorporación a la sociedad de la que participan

CESICA FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS "PROYECTO HOMBRE"

📍 C/ Eufemiano Jurado, nº 5 (Esq. C/ Córdoba), 35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 330 140 ó 637 563 880 📠 928 330 148

✉ gerencia@proyectohombrecanarias.com

🌐 www.proyectohombrecanarias.com

📘 https://www.facebook.com/dehombreakhombrecanarias

🐦 https://mobile.twitter.com/ProyectoHombre_



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

ESTUDIO, LA PREVENCIÓN, LA ORIENTACIÓN, LA PROMOCIÓN, LA FORMACIÓN y LA ATENCIÓN INTEGRAL a personas en exclusión social o en riesgo de estarlo, personas drogodependientes y sus familias; a través del desarrollo del programa terapéutico y educativo de Proyecto Hombre.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida:

- Personas adultas con problemas de adicción y su entorno
- Personas en exclusión social o en riesgo de estarlo
- Familias con menores/ adolescentes a su cargo con problemas de adicción
- Prevención: Centros Educativos, Comunidades, Empresas, Instituciones Públicas y Privadas en general

Servicios Prestados:

- **ÁREA DE TRATAMIENTO DE INTEGRACIÓN:** tratamiento terapéutico y educativo para personas drogodependientes y sus familias, así como el colectivo de personas en exclusión social. El tratamiento puede ser ambulatorio en Centro de Día o con interinidad temporal en Centros Residenciales.
- **ÁREA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:** programas de prevención escolar, familiar, indicada, comunitaria y laboral.

Profesionales de los que se disponen: Son equipos multidisciplinares (psicólogos/as, pedagogos/as, trabajadores/as sociales, terapeutas y educadores) que constan de un/a director/a responsable integrado en el equipo, y supervisados por un/a Coordinador/a Terapéutico a nivel regional.

Área administrativa y de gestión: Personal administrativo y de gestión económica de la entidad.
ÁREA DE DIRECCIÓN: Dirección general de Canarias, Coordinación de Programas Terapéuticos y Gerencia económica.

Condiciones de acceso a la entidad: Demanda directa, derivaciones de otros servicios
Servicio gratuito.

Forma de derivación de los usuarios: Se trabaja con la red asistencial de drogodependencia. Por tanto mediante coordinación con los diferentes recursos de la red y poniendo en marcha los protocolos de derivación.



📍 C/ Eufemiano Jurado, nº 5 (Esq. C/ Córdoba), 35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 330 140 ó 637 563 880 📠 928 330 148

✉ gerencia@proyectohombrecanarias.com

🌐 www.proyectohombrecanarias.com

📘 https://www.facebook.com/dehombrehombrecanarias

🐦 https://mobile.twitter.com/ProyectoHombre_



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Programa **PROGRAMA BASE EDUCATIVO TERAPÉUTICO “REINSERCIÓN”:**

PROGRAMA REINSERCIÓN SOCIAL, La finalidad del Programa de Reinserción Social, es dotar a la persona en exclusión social de herramientas y capacidades para lograr la inserción social y laboral, acompañando y formando para la recuperación personal, familiar y social. Los objetivos que persigue el programa son:

- Ofrecer cobertura a las necesidades básicas de la persona
- Conseguir la autonomía personal, familiar y social
 - Adquirir y Consolidar las habilidades sociales y cognitivas
 - Fomentar y mantener una red social adecuada
 - Elaborar y acompañar itinerarios formativo/laborales
 - Definir y fomentar un estilo de vida saludable
 - Gestionar y programar un itinerario de ocio y tiempo libre
 - Trabajar con la persona la recuperación y comunicación familiar
 - Aprender a gestionar y valorar responsablemente su economía

2. Programa **PROGRAMA ESCOLAR Y FAMILIAR PREVENCIÓN “ENTRE TODOS”, ACTUALIZACIÓN “JUEGO DE LLAVES”.**

PROGRAMA PREVENCIÓN UNIVERSAL “ENTRE TODOS” La finalidad del programa es mejorar la competencia personal y los recursos de los adolescentes y jóvenes para prevenir los posibles consumos de drogas o retrasar la edad de inicio en la experimentación de las mismas. Con respecto al profesorado y comunidad educativa, detectar los factores de riesgo y protección en relación a la prevención del consumo de sustancias en el centro, y acompañar y formar en la elaboración de estrategias y actividades a aplicar en las aulas para la prevención del consumo. Los objetivos generales son:

- Promover la participación de los Centros de Educativos, así como del profesorado de los mismos en la prevención de drogodependencias a través de un adecuado conocimiento y una eficaz formación.
- Facilitar una comprensión adecuada de las características y situaciones de riesgo de consumo de sustancias, a través de una mejora en la concienciación y en la motivación de los profesionales para actuar de forma preventiva.
- Dotar al profesorado/tutores/orientadores y familias que pueden intervenir eficazmente en la prevención de drogodependencias con recursos teóricos, técnicos y prácticos.
- Animar a la colaboración entre los distintos profesionales para mejorar su coordinación en el intercambio de información, de experiencias y de recursos útiles en la prevención de drogas.
- Contribuir a la creación de una cultura de prevención de drogodependencias como elemento para contribuir a un desarrollo social y personal adecuado.

La consecución de dichos elementos repercutirá positivamente en el desarrollo personal de los adolescentes situados en dicho ámbito y por consiguiente en su entorno familiar, social, etc.



CESICA FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS “PROYECTO HOMBRE”

📍 C/ Eufemiano Jurado, nº 5 (Esq. C/ Córdoba), 35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 33 01 40 ó 637 56 38 80 📠 928 33 01 48

✉ gerencia@proyectohombrecanarias.com

🌐 www.proyectohombrecanarias.com

📘 https://www.facebook.com/dehombreakhombrecanarias

🐦 https://mobile.twitter.com/ProyectoHombre_



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

3. Programa **PROGRAMA NOVA**

PROGRAMA NOVA GC El objetivo es dotar a las familias y a los/as adolescentes de las estrategias y herramientas sociales, emocionales y relacionales necesarias para evitar la adicción y/o reducir los daños; así como una mejora de las relaciones familiares y sociales del/a adolescente/joven con el entorno que le rodea.

La finalidad del programa es frenar el deterioro que el contacto con el consumo de sustancias ha hecho en los/as menores/adolescentes y sus familias, desarrollándose en tres líneas básicas de intervención:

- Entorno familiar y núcleo familiar con un trabajo como sistema.
- Padres, madres o aquellas personas que puedan ejercer este rol, con coloquios individuales, grupos de auto-ayuda y escuela de familias.

Con el adolescente- joven con coloquios individuales.



AFAES - ASOCIACION SALUD MENTAL

📍 C/ Mariano nº45,35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 313 398

✉ afaes@afaes.es

🌐 www.afaes.es

📘 Asociacion Salud Mental AFAES

🐦 @SaludMentalAFAES



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La asociación tiene como objetivo general, la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, especialmente se plantea los siguientes fines:

- Contribuir a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e inserción familiar social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Apoyar a las familias que tienen enfermos con problemas psíquicos.
- Reivindicar la creación de servicios en manera preventiva, asistencia y de rehabilitación en el campo de la psiquiatría, dando prioridad a la asistencia extra hospitalaria.
- Defender los derechos de los enfermos mentales y de sus familiares.
- Promover la comprensión pública hacia los enfermos mentales y sus familias.
- Promover la información y el intercambio de experiencias en los aspectos sanitarios, sociales y legales en cuanto a la atención a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Promover relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- Crear centros para atender a las personas con enfermedad mental con el fin de promover y facilitar la integración familiar, social y laboral.
- Promocionar empleo para las personas con enfermedad mental.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 145 beneficiarios directos y como indirectos los habitantes del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Servicios Prestados:

Área Rehabilitadora: Centro de Día, CRPS Genoveva Díaz Moreno, Programa de Atención Domiciliaria, Programa de Cultivo de Hortalizas al Aire Libre.

Área Laboral: Lavandería y servicios en general CEE, Mantenimiento de Jardines.

Área de Recursos Residenciales: Viviendas supervisadas.

Área de Actividades Asociativas: Programa de Psicoeducación familiar (Escuela de Familias).

Profesionales de los que se disponen:

- Psicólogos.
- Educadores sociales.
- Trabajadores sociales.
- Monitores de espacios de intervención.
- Cuidadoras.
- Limpiadora.
- Personal de administración

Condiciones de acceso a la entidad: Personas con problemas de Salud Mental comprendidas en el rango de edad de 18 a 65 años que tengan prescrito tratamiento por parte de su unidad de salud mental correspondiente y sus familias.

Para acceder a los diferentes servicios se debe abonar una cuota de socio 40 €/mes.

Forma de derivación de los usuarios: A través de las Unidades de Salud Mental y diferentes áreas de servicios sociales de la Administración Pública, así como derivaciones de otras entidades sin ánimo de lucro.



AFAES - ASOCIACIÓN SALUD MENTAL

📍 C/ Marianao nº45,35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 313 398

✉ afaes@afaes.es

🌐 www.afaes.es

📘 Asociación Salud Mental AFAES

🐦 @SaludMentalAFAES



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. CENTRO DE DÍA

El 02 de Mayo de 1.992 comenzó a funcionar el primer Centro de Día constituyendo la única alternativa al internamiento psiquiátrico. En este centro se apoya a personas con problemas de Salud Mental, potenciando las capacidades de las personas con enfermedad mental, que requieren de un proceso de rehabilitación para su integración psicosocial en la comunidad, atendiendo a sus necesidades y preferencias individuales. Se trabajan diversos espacios de intervención, coordinados y supervisados por un equipo multidisciplinar de profesionales.

Como objetivos del centro de día se establecen los siguientes:

- Favorecer la integración de las personas con problemas de Salud Mental en la comunidad
- Afianzar programas de integración social y laboral para las personas con problemas de Salud Mental
- Evitar la institucionalización y el aislamiento social
- Ejecutar programas de rehabilitación psicosocial y dar apoyos a las personas.
- Promover hábitos saludables en beneficio de la calidad de vida, potenciar el autocuidado y la autonomía personal
- Estimular funciones cognitivas y desarrollo del bienestar personal



AFAES - ASOCIACIÓN SALUD MENTAL

📍 C/ Marianao nº45, 35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 313 398

✉ afaes@afaes.es

🌐 www.afaes.es

📘 Asociación Salud Mental AFAES

🐦 @SaludMentalAFAES



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

2. ESCUELA DE FAMILIAS







La psicoeducación familiar pretende mejorar la calidad de vida de la persona con problemas de Salud Mental y sus familias.

El tratamiento comunitario y el movimiento de desinstitucionalización ha hecho de los familiares los principales agentes y responsables del cuidado de las personas con enfermedad mental, y se les ha incorporado en el proceso terapéutico y rehabilitador de éstos.

Como objetivos del Programa de Escuela de Familias:

- Proporcionamos información relevante sobre la naturaleza y el tratamiento de la esquizofrenia a los familiares y personas con enfermedad mental grave.
- Creamos una alianza de tratamiento que promueva una relación de apoyo viable entre el paciente y la familia.
- Reducir el número de crisis e ingresos hospitalarios derivados de conflictos familiares y demás factores desencadenantes de origen externo.
- Apoyar y dar las herramientas necesarias a las familias para solventar problemas concretos de la familia derivados de la enfermedad mental.
- Mejorar la comunicación familiar.
- Ampliar las redes sociales de la familia.
- Reducción de la culpa que puedan albergar personas con enfermedad mental y familiares, así como reducir el nivel de crítica y agresividad.
- Integrar gradualmente a la persona con enfermedad mental en las responsabilidades familiares, sociales y laborales.
- Crear, tanto en la persona con enfermedad mental como en su familia una sensación de continuidad de la atención que reciben.
- Lograr el mayor nivel de funcionamiento independiente de la persona con enfermedad mental.
- Aumentar de forma gradual la capacidad de resolución de problemas de los familiares de referencia de la persona con problemas de Salud Mental.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS

-  Nave en Parcela 12,4 - Mercalaspalmas, 35229 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 709 997
-  info@bancoalimentoslpa.org  www.bancoalimentoslpa.org
-  <https://www.facebook.com/banco.dealimentos.71>
-  <https://twitter.com/BancodeAliment2>



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La Asociación Banco de Alimentos de Las Palmas tendrá como finalidad principal buscar y solicitar de cualquier persona individual o jurídica, así como de cualquier organismo de la Administración Pública local, insular o regional de Canarias, la entrega de productos que se utilizan habitualmente para la alimentación de los seres humanos, fundamentalmente aquellos que se perderían por el exceso de oferta o deficiencias de los sistemas de distribución, para almacenarlos y donarlos después, gratuitamente, a centros y organizaciones asistenciales enclavadas en el ámbito territorial del Archipiélago.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: 20.081 beneficiarios en riesgo de exclusión social

Servicios Prestados: Se atienden a 89 entidades sociales

Profesionales de los que se disponen: 105 voluntarios

Condiciones de acceso a la entidad: Las entidades deben aportar sus documentos institucionales: Estatutos, NIF, Inscripción en el Registro, etc..

Servicios gratuitos

Forma de derivación de los usuarios: Se les recomienda la Entidad Social más próxima a su domicilio.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

Redistribuir los excedentes alimentarios que se generan en nuestro entorno y ponerlos gratuitamente al alcance de las personas que más los necesitan a través de entidades sociales, jurídicamente constituidas, que tengan entre sus fines el dar alimentos a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.



CASA DE GALICIA

📍 Calle Salvador Cuyás, n.º 8

☎ 928 263 627

✉ 928 279 465

🌐 www.casagalicialp.es



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

La entidad tiene por objeto enaltecer el vivo recuerdo de Galicia, la ayuda a sus paisanos, acrecentar las corrientes de simpatía y comprensión entre ambas Regiones Españolas mediante actividades sociales, recreativas, culturales, benéficas, deportivas.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas en riesgo de exclusión social

Servicios Prestados: campaña navideña de reparto de comida y juguetes

Profesionales de los que se disponen: voluntarios

Condiciones de acceso a la entidad: derivaciones de recursos sociales

Servicios gratuitos

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

CAMPAÑA NAVIDEÑA DE ALIMENTOS Y JUGUETES

Para tal fin durante más de 60 años han realizado una campaña benéfica de recogida y entrega de alimentos y juguetes en la época navideña.



FUNDACIÓN ADSIS

-  C/ Córdoba 15, 35016 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 336 039 / 928 314 658  928 332 229
-  laspalmas@fundacionadsis.org
-  www.fundacionadsis.org
-  fb-artwww.facebook.com/Fundación-Adsis-Canarias
-  Fundacion Adsis Can / @AdsisCanarias



FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El fin general de la Fundación Adsis es el fomento y realización de toda clase de servicios sociales para el conjunto de la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

DATOS ESPECÍFICOS

Población atendida: personas, en situación de riesgo y/o exclusión social.

Servicios Prestados: Proyectos de Infancia y Familia, proyecto Centro Atajo, Proyectos de Jóvenes, Cursos de Formación para el Empleo, Orientación Laboral e Intermediación Empresarial, Servicio de trabajo social, Actividades de promoción de la mujer, Prevención y Rehabilitación de adicciones sin sustancias (Centro Aluesa), Voluntariado, Comercio Justo y sensibilización hacia la cooperación para el desarrollo.

Profesionales de los que se disponen: 50 personas contratadas y 109 voluntarias/os.

Condiciones de acceso a la entidad: Los servicios son gratuitos

Forma de derivación de los usuarios: Mediante derivación desde los servicios sociales municipales, entidades sociales, educativas y sanitarias. O Por solicitud de la persona interesada o a través de familiares y/o amigos.

El acceso a los Centros municipales de atención diurna de menores se gestiona mediante derivación de los Equipos Municipales Especializados en la Atención a la Infancia y la Familia (EMEAIF) de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

1. Proyecto CENTRO ATAJO

Su finalidad es favorecer la promoción e integración social de jóvenes y sus familias en riesgo de exclusión social desde un trabajo de Prevención del Fracaso Social y de Promoción Socio-Personal, desde el impulso de la participación de la población del Polígono San Cristóbal (Vega de San José) en un proceso de desarrollo intervención comunitaria.

Desarrolla acciones de prevención del fracaso educativo y social, y de promoción, asesoramiento e inserción social y laboral de jóvenes y familias en riesgo de exclusión social. Mediante acciones socioeducativas integrales fomenta la transición a la vida adulta del joven. Se potencia la mejora de las condiciones socio personales a través de procesos de acompañamiento, asesoramiento y apoyo integral; y se realiza acciones destinadas a formar y capacitar para la inserción laboral, social y de participación responsable en el entorno.

Servicios Prestados: Actividades de prevención en el Ciberespacio Atajo: servicio gratuito de acceso a internet para búsqueda de trabajo, ocio, actividades de tiempo libre, Actividades de apoyo social y educativo: refuerzo educativo, apoyo en la preparación a las pruebas libres de acceso a ciclo formativos de grado medio, Servicio de información, orientación y valoración psico – social, Orientación laboral, Tutorías, entrevistas personales, Charlas / talleres de formación social, salud, igualdad, Dinámicas de habilidades sociales y personales, Grupo de crecimiento personal con mujeres, Aula de Estudio para mujeres, Reuniones de información, formación, acompañamiento con familias, Actividades culturales, convivencias, Dinamización comunitaria en la Vega de San José.



FUNDACIÓN ADSIS

📍 C/ Córdoba 15, 35016 Las Palmas de Gran Canaria

☎ 928 336 039 / 928 314 658 📠 928 332 229

✉ laspalmas@fundacionadsis.org

🌐 www.fundacionadsis.org

📘 fb-artwww.facebook.com/Fundación-Adsis-Canarias

🐦 Fundacion Adsis Can / @AdsisCanarias



PROGRAMA O PROYECTO SUBVENCIONADO (DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD)

2. Proyecto de **CENTROS DE MENORES**

Conformado por dos Centros de Día: San Roque y Casablanca III.

Estos servicios dependientes del área de Gobierno de cohesión social e Igualdad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tienen un carácter preventivo y persiguen asegurar la educación, alimentación y la debida atención integral de los y las menores, por medio del apoyo a las unidades familiares que necesitan ser auxiliadas en sus tareas parentales de protección y educación, a fin de que puedan afrontar el cuidado de sus hijos e hijas en condiciones de normalización social.

Se incide desde una perspectiva socioeducativa, en los factores de riesgo asociados a cada situación, centrando la intervención tanto en las diversas dimensiones de atención integral del/la menor como en su entorno inmediato.

El eje estructurador del proyecto se basa en el desarrollo e implementación de Líneas de Actuación e Intervención para los niños y niñas que asisten al Centro y que se complementa con servicios para las familias:

- a) Mejora del Rendimiento Académico/ Instrumental centrado en las Competencias Básicas de: Comunicación Lingüística, Matemática, Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico, Social y Ciudadana.
- b) Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprender a Aprender y Autonomía e Iniciativa personal.
- c) Desarrollo de las Competencias Básicas de Tratamiento de la Información y Competencia Digital y Cultural y Artística.
- d) Trabajo para Reducción del Riesgo e Intervenciones Socio-educativas: individuales y grupales.
- e) Intervención con la Familia y el Entorno,
- f) Trabajo en Red con entidades del entorno de intervención y los diversos agentes.







PROGRAMA DE SUBVENCIONES

JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE